

J. DE LA RIVA-AGÜERO



«LA CORRESPONDENCIA DE LA
AUDIENCIA DE LIMA»

1549-1564

PRÓLOGO A LA OBRA DOCUMENTAL PUBLICADA CON ESE TÍTULO POR LA BIBLIOTECA
DEL CONGRESO ARGENTINO, BAJO LA DIRECCIÓN DE DON ROBERTO LEVILLIER

MADRID
1922

A José de la Puente y Bustamante,
su pariente y amigo affmo,

El Autor

LA CORRESPONDENCIA

DE LA

AUDIENCIA DE LIMA

1549-1564

Los países de Hispano-América poseen ya, no obstante la escasa centuria de independencia efectiva y total, individualidad bien definida, muy apartada de la uniformidad borrosa con que la opinión europea los imagina y confunde, y que a menudo la induce a cómicas equivocaciones. A las originalidades provenientes de la geografía y los elementos indígenas de la población, y a algunas engendradas en el mismo régimen español por la desigual proporción y procedencia de los colonizadores, han venido a sumarse las muchas peculiaridades de mentalidad, intereses y sentimientos generadas en el curso del siglo XIX, el cual, bajo un engañoso barniz moderno en terminología e instituciones, ha representado, para todos nosotros los ibero-americanos, una verdadera y fecunda Edad Media. En América, como dondequiera, la vida autónoma supone, determina y acrecienta la diversidad.

Esas características, que nos constituyen y diferencian dentro de la América Española, no coinciden siempre con las fronteras internacionales, porque pueden concebirse o restaurarse varias confederaciones mayores sobre las actuales repúblicas; y porque, respondiendo al proceso de asimilación y armonía históricas, que es simultáneo y concurrente con el de individuación política, hay naciones que con clarísima evidencia significan la transición y el vínculo entre los diversos grupos.

Tal sucede, por ejemplo, con la región de las Charcas o el Alto Perú, hoy Bolivia, que, más aún por su historia que por su situación física, parece predestinada a ser el perdurable nexo entre el Perú propiamente dicho y el Río de la Plata. La arqueología de-

muestra que los sucesivos imperios autóctonos de Tiahuanaco y de los Incas, rebasando de las altiplanicies y sierras del Alto Perú, se dilataron por las comarcas de Salta, Catamarca y Tucumán; y que la vertiente oriental o argentina de los Andes fué la predilecta vía del avance de las civilizaciones peruanas hacia el Sur, y siguiéndola torcieron al Oeste, atravesaron la cordillera y llevaron sus armas por aquel camino al valle central de Chile. El mismo itinerario, salvo en lo que se refiere a Chile, fué el de la conquista española en el siglo xvi. Del Perú, por Charcas, bajó al Tucumán y al Río de la Plata la corriente de los conquistadores castellanos; y uno de los mayores méritos de Levillier ha sido comprender cabalmente hecho tan decisivo en la primordial colonización argentina, descuidado u obscurecido por otros historiógrafos, y ajustar a las exigencias de este indudable rumbo originario el plan y método de la magnífica colección de documentos que publica.

Subordinadas estuvieron las provincias del Río de la Plata al Virreinato del Perú hasta el último tercio del siglo xviii; pero la subordinación fué harto más estrecha en la primera mitad del siglo xvi, hasta la ampliación de los límites de la Audiencia de Charcas, el año de 1563, porque se hallaban hasta la indicada fecha sometidas, no sólo a la superior autoridad política y militar del Virrey del Perú, sino a la administrativa y judicial de la Audiencia de Lima. Después, por muy largo tiempo, sucedió, sobre buena parte de la actual Argentina, a la jurisdicción de la Audiencia de Lima, la de Charcas, hasta la definitiva instauración de la de Buenos Aires. En tales condiciones se comprende que estudiar la primitiva historia rioplatense aislándola de la de los dos Perús, Bajo y Alto, con sus órganos directivos, resultaría tan artificial y absurdo como estudiarla ignorando la de la Metrópoli peninsular y las resoluciones del Consejo de Indias. Para hacer inteligibles la conquista y colonización del Tucumán y el Río de la Plata, hay que incorporarlas, como de hecho y de derecho lo estuvieron, dentro de la vida del Virreinato peruano, con toda la amplitud que a la sazón éste alcanzaba. Directa o indirectamente, en efecto, dependían del Virrey del Perú en los tiempos de que tratamos, a más de los distritos de

las tres Audiencias de Lima, Quito y Charcas, la Gobernación de Chile, la de Tucumán, Juríes y Diaguitas, la de Panamá o Tierra-firme, y aun la de Popayán, San Juan y Ancerma, y todas las colindantes *entradas* en las Montañas y territorios inexplorados (1). Por eso (fuera de las especiales razones dimanadas de la unión de las provincias de Mendoza y San Juan del Cuyo con la Audiencia de Santiago) los documentos que exhibe Levillier se refieren, tanto como a la historia de la Argentina, a la de Bolivia, el Perú, Chile, el Ecuador y Colombia. El autor se complace en ensanchar la solidaridad que el propio tema impone, obedeciendo al criterio más generoso y profundo. Su obra adquiere así trascendencia continental: casi todas las repúblicas de Sud-América tienen una deuda de gratitud para con el escudriñador pacientísimo y peritísimo de sus comunes orígenes.

Entre los infinitos servicios que Levillier ha prestado a la historia peruana, quiero llamar especialmente la atención sobre el esclarecimiento del proceso de Gonzalo Gómez Jiménez, que acaba de echar por tierra el ya tan dudoso crédito de las *Informaciones* del Virrey Toledo. Quizá pocos hayan reparado en la carta al Rey del Licenciado Lope Díez de Armendáriz, fechada en la ciudad de Chuquisaca o La Plata el 25 de Septiembre de 1576, y publicada por Levillier en las páginas 331 y siguientes del tomo relativo a la Audiencia de Charcas. Incalculable es, sin embargo, su importancia para justipreciar una de las hoy más socorridas fuentes sobre la organización y costumbres del Imperio Incaico.

Las *Informaciones* de Toledo, desde que fué conocida una de ellas, la de Yucay (por el tomo XXI de la Colección Torres de Mendoza), pero muy en particular desde que Jiménez de la Espada las extractó (en el mismo volumen de las *Memorias históricas* de Montesinos, 1882) y Pietschmann editó la segunda parte de la *Historia Índica* de Pedro Sarmiento de Gamboa (Berlín, 1906), que es su sistematización y resumen, han sido y son el arma favorita esgri-

(1) Real Cédula expedida el 13 de Septiembre de 1543 en Valladolid.

mida contra el buen gobierno de los Incas y la moralidad de los antiguos peruanos. En ellas, expresa o tácitamente, se inspiran los detractores del Tahuantinsuyu, toda la fanática secuela del P. Cappa, empeñada en rebajar y hasta en negar la evidente realidad histórica de la civilización aborigen, como Tschudi en sus *Contribuciones* (Viena, 1892) y el contemporáneo vulgarizador Lummis, tan estrepitosa y excesivamente alabado. Por equivocado e indiscreto celo apologista en favor de los conquistadores, como si deslustrar el Imperio Incaico no redundara en apocar las hazañas de quienes lo domeñaron, escritores modernos, cada vez en mayor número, acogen con visible complacencia y ciega confianza, y aun exageran en proporciones escandalosas, las desfavorables noticias contenidas en las informaciones dichas.

Basta, con todo, alguna imparcialidad y algún conocimiento de los móviles y fines de aquellas informaciones, para invalidarlas. Nacieron de un propósito oficial, tendencioso, deformador de la verdad histórica cuanto es posible imaginar. Desde España concibió D. Francisco de Toledo el intento de rebatir las doctrinas de Fray Bartolomé de las Casas y de los religiosos indianistas; y lo puso por obra no bien comenzó la visita general del Reino Peruano. Los interrogatorios y probanzas que ordenó, se encaminaron a destruir de raíz los escrúpulos de los conquistadores y de las autoridades españolas; y a atribuir plenamente a la Corona de Castilla y sus representantes, *para gobernar con mayor libertad* (1), el nombramiento de los curacas, sin atender a las leyes de la herencia; la facultad de mantener el trabajo forzoso, o sea la *mita*; y las de repartir la tierra en encomiendas temporales o perpetuas, y disponer sin tasa de los bienes pertenecientes a los Incas y a los ídolos, y de los tesoros de las tumbas. Para demostrar la ilegitimidad y tiranía del

(1) A más del texto de las *Informaciones*, de la carta de Toledo publicada con ellas por Jiménez de la Espada, y de la de Sarmiento de Gamboa a Felipe II, dedicatoria de la *Historia General Índica*, puede consultarse a este respecto la original del mismo Toledo al Cardenal Espinosa, del Cuzco, 25 de Marzo de 1571 (en la Biblioteca de D. Guillermo J. de Osma, Instituto de Valencia de Don Juan, E. 23).

régimen incaico, hubo que insistir ahincadamente en las naturales crueldades de aquella época bárbara, y abultarlas; disminuir la antigüedad de las conquistas cuzqueñas, aprovechando la confusión de los recuerdos de los indios viejos y la ambigüedad o ignorancia de sus respuestas; y desnaturalizar las tradiciones relativas al establecimiento y principios de la dinastía. Para probar la amovilidad de los cacicazgos hubo que reunir y entreverar autoridades indígenas de orden diverso, y presentar como regla constante los casos excepcionales de revocación de curacas y pérdida de sus derechos hereditarios. Para justificar la subsistencia de la mita y la tutela de los corregidores y encomenderos sobre la población india, hubo que arrancar a los naturales la confesión de su absoluta incapacidad para el trabajo libre, y el requerimiento de la protección y amparo de los castellanos, «porque sin ellos los otros indios los explotarian y engañarian, así en sus almas como en sus haciendas». Levantáronse las *Informaciones* de 1570 a 1572, al propio tiempo que se prevenían la expedición a Vilcabamba, el suplicio de Túpaj Amaru, y la muerte o el destierro de los demás vástagos de la sangre real incaica: fueron la preparación jurídica y la anticipada defensa de todos estos actos. El implacable Virrey procuraba a la vez exterminar a los Incas sobrevivientes, y mancillar la memoria y gobierno de sus antepasados los soberanos del Perú.

En un estudio mío, advertí, hace más de diez años, la desconfianza y cautela con que, por las razones indicadas, hay que acoger las noticias de las *Informaciones*; pero ahora aparece, del documento desenterrado por Levillier, palmariamente comprobada la falsedad calumniosa con que solía proceder el intérprete del Virreinato, Gonzalo Jiménez. Era éste un perverso mestizo, que a los vicios de las dos razas añadía los difundidos en todo el siglo xvi. Llamábanlo en el Perú por lo común *Jimenillo* (1). Por ser muy ladino en las lenguas española y quechua, D. Francisco de Toledo lo llevó consigo en la visita y lo utilizó como único traductor en las informaciones sobre los Incas, incluso en la que costó la vida al joven prin-

(1) Fr. Reginaldo de Lizárraga, *Descripción del Perú*, Libro Segundo, capítulo XXVI.

cipe Túpaj Amaru y a sus principales capitanes y deudos. En virtud de las declaraciones que vertió Jiménez, fué degollado el heredero de Huayna Jápaj, y ahorcados los dignatarios y curacas que lo asistieron en su refugio de las selvas. La cabeza del Inca quedó expuesta dos días en la Plaza Mayor del Cuzco; y hubo que ocultarla al cabo para evitar la innumerable muchedumbre de indios, que acudía a venerarla con grandes llantos y gemidos. No paró aquí la nefasta intervención del mestizo Jiménez, que parecía querer superar las maldades y traiciones de aquel otro intérprete Felipillo en la tragedia de Cajamarca, menos execrable tal vez que ésta del Cuzco, pues para disculparla hubo, en la incertidumbre y zozobra de los primeros instantes de la Conquista, argumentos de seguridad militar, que no podían alegarse en la última. Para complacer al Virrey, cuya cruel razón de estado decretó la extirpación del linaje directo de los reyes Incas, o para saciar sus propios odios contra la casta incaica, Gonzalo Jiménez acusó a muchos de ella, que vivían pacíficamente en el Cuzco o en sus tierras, los hizo matar o desterrar a climas mortíferos, y confiscar los pocos bienes que les restaban. Uno de los desposeídos y expatriados por causa de Jiménez fué D. Carlos Inca, hijo del príncipe Paullu y nieto de Huayna Jápaj. Algún tiempo después de tales manejos, fué convicto el Jiménez de delitos contra naturaleza, en que tuvo por cómplices a los pajes y criados europeos del Virrey. Huyendo del castigo, se entró por los mismos bosques de Vilcabamba que habían servido de asilo a los postreros Incas. Allí lo prendieron, así como a su compañero Alonso Osorio. Condenado a la pena capital, pretendió, en los remordimientos de los últimos días, desdecirse públicamente de sus testimonios e imposturas; pero el Virrey, al saberlo, ordenó al punto darle garrote en la cárcel, para impedir, con esta muerte acelerada y secreta, que se revelaran el escándalo de su casa y servidores, y la amañada falsía de los cargos contra los Incas.

Conocido todo esto, júzguese del alcance y peso de las asende-
readas *Informaciones*, en que cupo a aquel desdichado tan esencial
participación; y dígase con lealtad si es posible contraponerlas—ni

en su texto íntegro ni en su compendio por Sarmiento de Gamboa—a las honradísimas declaraciones del cronista Cieza de León y del célebre testamento del conquistador Sierra de Leguizamo en favor del régimen incaico.

Los documentos del tomo que tengo el honor de prologar, abarcan desde el año de 1549, final del mando de Gasca, hasta 1564, principios del de D. Lope García de Castro. Comprenden, pues, la última guerra civil de los conquistadores, acaudillada por Francisco Hernández Girón; y los períodos de tres virreyes, D. Antonio de Mendoza, el Marqués de Cañete y el Conde de Nieva. Esos quince años pueden calificarse como los de la definitiva pacificación del Perú.

Para entender bien la época de la Conquista y aun todo el siglo xvi peruano, importa no olvidar que, del mismo modo que en biología la gestación de los individuos reproduce abreviadamente la evolución de las especies, en la historia de las sociedades, las colonias, muy en particular si nacen de una invasión guerrera, presentan en sus comienzos rasgos atávicos, extinguidos o atenuados en las metrópolis, si bien luego extreman y anticipan con rapidez las transformaciones graduales de éstas. De allí que la repartición de las tierras americanas recuerde la de las andaluzas cuando la reconquista del siglo xiii; que las encomiendas por dos vidas, con obligación del servicio militar, se parezcan a las donaciones regias vitalicias de la más remota Edad Media; y que la sublevación de Gonzalo Pizarro y los encomenderos peruanos contra las Ordenanzas de 1542, traiga a la memoria, tanto como a los Comuneros de Castilla, las insurrecciones y ligas de los grandes vasallos en los primitivos reinos de Asturias y León. Las guerras civiles de nuestra Conquista fueron en el fondo verdaderas contiendas feudales, aunque faltaran el reconocimiento explícito del señorío en las encomiendas y la rigurosa determinación de la jerarquía.

Gasca usó de más maña que fuerza para deshacer la rebelión

de Gonzalo Pizarro y recuperar el Perú: revocó o suspendió las ordenanzas que los encomenderos proclamaban inoportunos; y fué ganando con perdones y mercedes, uno a uno, a los principales fautores de la revolución. Desamparado y ejecutado Gonzalo, siguió Gasca, en el nuevo repartimiento de la tierra, el procedimiento habitual de las restauraciones: satisfacer a los amnistiados y a los recientes adictos, y olvidar o postergar, por seguros, a los leales.

Retirado tres meses en el valle de Huaynarima, en compañía de su mayor consejero, el Arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loaysa, político mundano y dúctil, y del secretario Pero López de Cazalla, que no estaba exento de responsabilidades y conexiones con los pizarristas, Gasca hizo la provisión de las encomiendas en forma tal, que asombró al Perú entero y dejó confusos a los mismos agraciados. Los fieles desde la primera hora, los realistas de siempre, los tenientes y soldados de Núñez Vela y de Centeno, que habían desafiado mil veces la muerte en las tremendas retiradas de las *punas* y ante las matanzas de Francisco de Carvajal, se indignaron al ver que el mejor repartimiento del Perú, con renta de más de 300,000 castellanos, le tocaba al trujillano Pedro de Hinojosa, confidente y capitán favorito de Gonzalo Pizarro, por haber entregado Panamá y la escuadra, tras largas vacilaciones, al Presidente Gasca. Obtuvieron también pingües repartimientos el hermano del Obispo de Lugo, Licenciado Benito Suárez de Carvajal, que en el campo de batalla hizo cortar la cabeza y arrastrar al Virrey Núñez Vela; Martín de Robles, que siendo su capitán lo prendió en Lima, asaltándole el palacio; Escobedo, uno de los primeros que se le hubieron en Lima, para unirse a los de Gonzalo; los paisanos y parientes de éste, Orellana y Martín Pizarro; Gómez de Solís, su maestra-sala, y su procurador nombrado para defenderlo en España; Pedro de Isásaga, otro de los conjurados en Lima contra el Virrey, e íntimo amigo del revoltoso oidor Cepeda; D. Pedro Portocarrero, capitán de los rebeldes; D. Baltasar de Castilla, hijo del Conde de la Gómera, primero almagrista, luego pizarrista, pronto siempre para alborotos y motines; y Juan de Salas, el Factor de Popayán, herma-

no del Arzobispo de Sevilla, que por sólo esta causa fué perdonado y galardonado, aunque permaneció impenitente hasta el final de la rebelión. Quedaban, en cambio, desvalidos el fidelísimo sevillano D. Alonso de Montemayor (1) y Juan Delgadillo, inseparables compañeros del infeliz Virrey, a cuyo lado cayeron heridos en Añaquito; y militares de tan probada lealtad como Juan de Llanes, Juan Vendrel, Pedro de Añasco, Gabriel de Pernía, Juan Ortiz de Zárate, Lope Martín el Portugués, Cristóbal Barba y Juan Sánchez Tinoco (2). Diego Centeno, que fué el que más trabajó contra Gonzalo, no pudo sino recuperar su antigua y mediana encomienda de Pucuna. El mismo Mariscal D. Alonso de Alvarado, enviado por Carlos V como consejero militar de Gasca, quedó ofendido con el reparto, pues no obtuvo indios en propiedad.

Bien es verdad que para pacificar el Perú necesitó Gasca apoyarse en los poderosos tránsfugas pizarristas, y que, aun cuando la justicia más estricta hubiera dictado la distribución de las recompensas, y hubiera sido el país diez veces más extenso y rico de lo que era, nada habría bastado para calmar la codicia del sinnúmero de pretendientes. Hervía el Virreinato en enjambres de aventureros hambrientos y engréidos, acostumbrados por las guerras continuas a una vida de saqueos y profusiones, que imaginaban merecer inauditos premios y a quienes parecía injuriosa cualquiera módica retribución. En vano repartió el Presidente 130.000 castellanos de oro entre los beneméritos que no alcanzaron encomiendas; y en vano autorizó siete u ocho expediciones de descubrimiento, en las fronteras y entradas de la Montaña, desde el Río de San Juan, junto a Popayán y Quijos, hasta el Río de la Plata, para purgar el territorio virreinal de gente inquieta y peligrosa. Diez y seis años después de la Conquista, tras las mortandades de las contiendas civiles, había en el Perú más de 8.000 españoles, ninguno de los cuales quería trabajar en labranzas ni oficios mecánicos. Contábanse entre ellos algunos extranjeros, portugueses, italianos y griegos,

(1) Sólo en 1549, después de la muerte de Gabriel de Rojas, obtuvo un repartimiento en Charcas.

(2) Academia de la Historia, Mss. de la Colección Muñoz, tomo 85.

que pasaban en las flotas, eludiendo las reiteradas prohibiciones legales. Contra la vulgar opinión que se afana en presentar la primitiva colonización de América como empresa meramente plebeya, no escaseaban en el Perú, y en proporción bastante mayor que en otras regiones, junto a la muchedumbre de improvisados de ínfima estofa, auténticos hidalgos de conocidos solares y caballeros legítimamente emparentados con las mejores casas. Aumentaban éstos la indisciplina social, con sus ufanías de insensata altivez; al punto de que, pocos años más tarde, el Virrey Marqués de Cañete pedía al Rey que impidiera la venida al Perú de tantos nobles pobres, atrevidos y fantasiosos, y facilitara la de familias llanas y labradoras (1).

No faltaron, entre los primeros pobladores, vascos y montañeses, gallegos, leoneses y asturianos; pero por el número predominaban los naturales de las dos Castillas, de Extremadura y Andalucía. Los segundones de la nobleza rural andaluza y extremeña emigraban en masa: los que no se marcharon a Italia, se fueron a Indias. Con ellos vinieron los representantes de la clase media, letrados y oficiales de Hacienda, los menestrales, los villanos y hasta los moriscos (como el influyente e intrigantísimo regidor de Lima, Cristóbal de Burgos), trocados en caballeros por la fuerza de la espada. Andalucía y Extremadura plasmaron el Perú. Ya las recién fundadas ciudades de la Costa, copiaban, por semejanzas de clima, habla y carácter, la dulzura andaluza; y de origen andaluz habían de ser los primeros escritores y poetas que ilustraron algún tiempo después aquella sociedad semibárbara: Miguel Cabello Balboa, Diego Mejía de Fernangil, el claro y culto linaje de los Dávalos de Ribera y los más del grupo de la limeña *Academia Antártica*. Pero Extremadura daba los hombres de acción, conquistadores y caudillos: su sello quedó indeleble en todo el país, particularmente en las trágicas ciudades de la Sierra. El Perú del siglo xvi tuvo como región paterna aquella fiera y desolada Extremadura, que es como una exacerbación de Castilla, y en que habitantes y cosas

(1) Mss. Ac. Hist.; t. cit.

anuncian la proximidad del Africa inhumana; tierra cruel e insalubre, de contrastes, de azar y de violencias. Sobre la maciza y dócil organización incaica, abatida y deshecha, levantaron los extremeños en el Perú la desenfrenada anarquía de sus bandos. Extremeños, por lo común, eran los más feroces encomenderos, los que hacían quemar vivos a los curacas; y lo era aquel Francisco de Chaves que exterminó a seiscientos niños de tres a nueve años, en un pueblo indio, por haberse huído sus padres, y que cuando los hacía ahogar, en vez de hacerles decir *Jesús*, les hacía decir *Chaves* (1).

No se atrevió Gasca a desafiar de frente en el Cuzco las iras de la desmandada soldadesca. Mientras preparaba el repartimiento general en la campestre soledad de Huaynarima, y cuando el posterior supletorio en la capital de Lima o de los Reyes, cuentan las crónicas que mitigó la impaciencia de los más osados con ciertas listas falaces, divulgadas por sus secretarios y que resultaron luego desautorizadas. Dispuesto al cabo el repartimiento en Huaynarima, a mediados de Agosto de 1548, escribió Gasca una carta muy rendida de razones y excusas a los provistos y demás pretendientes, y partió en secreto para Lima, dejando la publicación en el Cuzco al cuidado del Arzobispo Loaysa y del Provincial de los Dominicos, Fr. Tomás de San Martín. Como lo preveía, el descontento y bullicio en el Cuzco fueron grandes. Clamaban los desahuciados que era conocida *granjería deservir al Rey* cuando había tino para mudar de partido horas antes del desenlace; y apodaban a voces de *traidor D. Opas* al Arzobispo Loaysa, y de *Magdalena de la Cruz* a Gasca, por una embustera a quien la Inquisición acababa de castigar en Córdoba de España. Los resentidos, que serían en el Cuzco aproximadamente mil hombres, acudieron a Francisco Hernández

(1) Mss. Ac. Hist., Colecc. Muñoz, t. 86; *Memorial del Provincial de los Dominicos en Lima, Fr. Tomás de San Martín, al Emperador*.—Los horrores de Chaves están confirmados por el testimonio del conquistador Jerónimo de Aliaga y por el de la cédula del Emperador de 25 de Diciembre de 1551, en que se manda alimentar, por vía de reparación, a cien niños del mismo pueblo.

Girón, hidalgo natural de Cáceres, hijo del Caballero de la Orden de San Juan D. Pedro Girón, y que había adquirido en Popayán y en el Perú fama de esforzado como auxiliar de Belalcázar, del Virrey Núñez Vela y de Gasca. Le ofrecieron tomarlo por caudillo para matar al Arzobispo y a los principales premiados, y alzarse con la tierra (1). Pero Girón, que recibía en el repartimiento la misma encomienda de Jaquijahuana, junto al Cuzco, que perteneció a Gonzalo Pizarro, tras de muchas incertidumbres y palabras dudosas no aceptó entonces la empresa en que había de sucumbir años después. Se salió de la ciudad, para librarse de compromisos y reclamar mayores premios de Gasca en Lima; y habiendo sido preso en el camino, descubrió la trama al oidor Cianca, que como Justicia Mayor gobernaba la antigua capital de los Incas (2). Con la negativa y la delación de Girón, los conjurados desmayaron. El promotor y cabecilla, Juan de Estrada, fué ahorcado; desterrados otros; y atemorizados los demás, se fueron desparramando por diversas provincias. Quedó así diferida la revuelta; pero la fermentación seguía, y cuando los Oidores aseguraban al Consejo de Indias que el Reino del Perú «estaba tan pacífico y asentado que Valladolid no podía estar más» (3), mentían a sabiendas, por adular a Gasca, o alucinados por el estrecho círculo de empleados y ricos vecinos de Lima, ganosos de tranquilidad, carecían de toda perspicacia para advertir la nueva tormenta que se les venía encima. Mejor juzgaba Fr. Domingo de Santo Tomás, Prior de los Dominicos limeños, cuando escribía que apenas «había alguna sombra de orden» (4).

Por propia experiencia sabía el Licenciado Cianca cómo los más calificados defensores de la legalidad la vulneraban a cada instante con locas insubordinaciones e irritantes desacatos; porque, siendo

(1) Levillier, *Cartas y papeles de los gobernantes del Perú* (Carta de Gasca, Lima, 25 de Septiembre de 1543), tomo I, páginas 128 y 129.—Mss. Ac. Hist., colecc. y t. cita. (Carta de Luis de Lara al Marqués de Mondéjar, Presidente del Consejo de Indias; Lima, 3 de Agosto de 1549).

(2) Montesinos, *Anales del Perú*, año de 1549.

(3) Carta de la Audiencia de Lima en este tomo, pág. 3.

(4) Mss. Ac. Hist. Colecc. Muñoz, t. 85. Carta de Fr. Domingo de Santo Tomás al Consejo de Indias (Lima, 1.º de Julio de 1550).

Justicia Mayor del Cuzco, fuera del asunto de Girón, tuvo que padecer un grave encuentro, y no menos que con el Mariscal D. Alonso de Alvarado. Este campeón del acendrado realismo y celebrado espejo de los leales, asesor y ejecutor de las sentencias de Gasca contra los insurrectos, que se jactaba de perpetuo y ciego servidor del Rey, de la ley y de sus representantes, era quizá el más ilustre y poderoso, pero de seguro el más soberbio e intratable personaje del Perú. Había venido por primera vez en la expedición de su deudo el Adelantado de Guatemala, D. Pedro de Alvarado y Contreras, que pertenecía a la rama menor de su familia; pues la prosapia de los Alvarados de Badajoz provenía de las Montañas de Burgos, por Juan de Alvarado, Comendador de Hornachuelos en la Orden de Santiago y abuelo legítimo del compañero de Hernán Cortés. El Mariscal D. Alonso era de la rama primogénita, desde muy antiguo establecida en las comarcas de Santander, como hijo del Comendador D. Garof López de Alvarado el Bueno, Pariente Mayor de su apellido y Señor de la torre y del inmediato lugar de Secadura y otros en la Montaña. Quienes hayan hojeado la curiosa crónica medieval *Bienandanzas y Fortunas* de Lope García de Salazar, conocen la importancia que en las banderías de Giles y Negretes del siglo xv alcanzó el linaje de Alvarado, aliado del de Fernández de Velasco y rival del de González de Agüero, con el que al cabo se unió. No eran menos famosos en tierra cántabra sus restantes apellidos, Montoya y González de Zevallos. Le correspondieron en herencia los señoríos de Talamanca y Villamor; y por sus servicios en la conquista del Perú y en las guerras civiles contra los Almagros, obtuvo la extensa gobernación de Chachapoyas y Moyobamba, y el hábito de Santiago y el mariscalato, que le otorgó Carlos V. Cuando regresó de España con Gasca, vino casado con D.^a Ana de Velasco y Avendaño, hija de D. Martín Ruiz de Avendaño y Gamboa, Señor de Olazo y Villarreal de Alava, y nieta legítima de los Condestables de Castilla, Duques de Frías, que eran sin disputa los primeros próceres de la Grandeza española. D.^a Ana, siguiendo la regla de la época para segundogénitos y hembras, usó siempre el apellido materno de Fernández de Velasco. Fué aun más soberbia y

aborrecida que su marido; y le atrajo muy pesadas pependencias por su insufrible condición. Despreciaba sin embozo a las mujeres de conquistadores de modesta cuna; y de continuo reñía con ellas por precedencias y cortesías. Su campo favorito de reyertas eran las iglesias. Pretendía impedir que en presencia suya usaran almohadas, cuando los encomenderos de América y sus esposas, tenían ya, si nó por ley, por costumbre, en asistencias eclesiásticas y civiles, y en los escaños de las Audiencias, la posesión de los honores señoriales. En una función religiosa del Cuzco, D.^a Ana de Velasco peleó, por prelación de asientos, con una viuda honrada; y para castigarla, hizo que sus criados le acuchillaran el rostro, y que a la madre de la viuda le cortaran por afrenta los cabellos, y a la hermana las faldas por encima de la rodilla. Y no paró aquí, sino que, con repugnante ensañamiento, ordenó que desenterraran los huesos del marido, y los aventaran, supremo y sacrilego escarnio. Escandalizado por tan abominable acción, el Justicia Mayor, Licenciado Andrés de Cianca, afeó reciamente a D. Alonso de Alvarado su criminal complicidad o tolerancia. Los servidores de Alvarado se descomidieron, en defensa de su señor, e insultaron al juez con la mayor grosería. Enfurecido Cianca, hizo ahorcar al criado que más se le desmandó; puso preso al propio Alvarado; y fulminó contra él una sentencia de muerte (1). Gasca se apresuró a intervenir, para salvar al dechado de los fieles: hizo libertar al Mariscal y sobreseer el proceso.

En lo tocante a Girón, ya por todos señalado como el jefe del futuro levantamiento, y que, obedeciendo al mandato de Cianca, venía a Lima en compañía de su gran amigo D. Baltasar de Castilla (a quien andando el tiempo hizo matar), no quiso Gasca permitir que entrara en la capital, para que no se casara con D.^a Francisca Pizarro, la hija del Marqués, codiciada heredera, a cuya mano era Girón candidato. Mas a poco cambió Gasca de parecer, tranquilizado por la buena guarda que sobre D.^a Francisca ejercía su tutor D. Antonio de Ribera; mandó venir a Girón; lo recibió

(1) Mss. Ac. Hist. Colecc. Muñoz, t. 85. (Carta al Emperador por Juan Barba de Vallecillo, de Nombre de Dios, 29 de Septiembre de 1548.)

afablemente, prodigándole recomendaciones y consejos; y para desagraviarlo de la poquedad del repartimiento de Jaquijahuana, le concedió la conquista de la provincia de los Chunchos, al sudeste del Cuzco, con lo que pudo hacer público alistamiento de soldados en la misma Lima y en otras ciudades.

Cauto Gasca, hasta frisar en medroso, suspendió, de acuerdo con la Audiencia, la ejecución de la nueva cédula real que abolía el servicio personal de los indios; y al repartir las últimas encomiendas vacantes, usó de sus acostumbradas tretas para entretener a los pretendientes, y dispuso que el pliego de las provisiones no se abriera sino después de su partida, a fin de ahorrarse importunidades y vejámenes. No por eso se libró de recriminaciones y palabras desvergonzadas, que tuvo que oír hasta en el palacio de Lima. Con prisa febril, anhelaba dejar el Perú, antes de que una nueva sublevación viniera a comprometer su obra y su crédito. Salió del Callao el 27 de Enero de 1550; y al atravesar el istmo de Tierra firme y llegar a Nombre de Dios, la rebelión de los Contreras con los prófugos pizarristas, que saquearon Panamá y se apoderaron de los tesoros del Rey y del propio equipaje del Presidente, lo confirmaron en lo mal asentada que aun estaba la paz por toda aquella parte de las Indias. Regresó a Panamá; pudo recobrar el tesoro y castigar a los Contreras; y se hizo a la vela para España, adonde llegó por Julio de 1550 (1).

Quedó gobernando en Lima la Audiencia, compuesta por el Licenciado Cianca, que la presidía, el Dr. Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Pedro Maldonado y el Licenciado Hernando de Santillán. Con ellos se agravó el sistema de favoritismo y relajación. Maldonado, que murió a los pocos meses, había traído consigo, para acomodarlos en la tierra, gran número de parientes y paniaguados, a título de servidores, burlando así las leyes restrictivas, pues algunos eran mayorazgos y caballeros de órdenes militares (2). El más rígido de los oidores era sin duda Bravo de Saravia, cas-

(1) Gómara, cap. CXCIII.

(2) Mss. Ac. Hist. Colecc. y t. cits. (Carta de Juan Barba de Vallecillo al Emperador en su Consejo, Nombre de Dios, 24 de Enero de 1549.)

tellano viejo, natural de Soria; hombre honrado, aunque de los documentos que consultamos no sale exento de la tacha de nepotismo, enrostrada por él con razón a sus colegas; pero de severidad antipática, intolerante y agresiva, que recordaba la del Virrey Núñez Vela, causa de memorables desgracias, y de tan hinchada altanería, que se enemistaba con todos y parecía a ratos loco furioso. Formaba con él contraste el recién llegado Santillán, andaluz escéptico, agudo y desenfadado; expertísimo en leyes, y más aún en astucias; complaciente con los poderosos, y propenso al abuso y la tiranía con los inferiores, como se vió después, en su desastrosa presidencia de Quito; de suelta y galana pluma, según cumplidamente lo acredita su *Relación* impresa por Jiménez de la Espada (1); adornado de talentos, pero acusado por la voz pública de perezoso, disoluto, vengativo y venal. Era muy bien nacido, de casta excelente; y por sí y por su mujer contaba con poderosos influjos y altos parientes en España. Hijo del sevillano D. Hernando de Santillán y de D.^a Leonor de la Cueva, Suárez de Figueroa, Ponce de León y Alencastre; entre sus ascendientes paternos figuraban el Dr. Luis García de Santillán, Justicia Mayor de Sevilla, su bisabuelo; y su abuelo, D. Pedro de Santillán, Comendador de Mérida en la Orden de Santiago; hermano éste de D. Hernando, Obispo de Osma, y de D. Diego, Comendador Mayor de Alcántara, ambos Embajadores de los Reyes Católicos en Roma, para impetrar del Pontífice el establecimiento de la Inquisición Española. Procedía por su madre legítimamente de las alcurnias ducales de Feria, Alburquerque y Arcos; y venía a ser por este lado sobrino nieto de otro Embajador de los Reyes Católicos, D. Cristóbal de Mosquera. Se había casado con D.^a Ana Dávila de Baamonte y Sandoval, hija legítima de D. Pedro González de Baamonte, Veinticuatro de Sevilla, y de D.^a Inés de Sandoval, hermana del Marqués de Denia, de la estirpe de los posteriores Duques de Lerma y Uceda. Gracias a estos parentescos, y a sus muchos amigos y habilidades, logró siempre justificarse de las acusaciones y vencer a los émulos

(1) En *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. (Madrid, 1879.)

en toda su larga carrera; y después de ejercer altos cargos en el Perú y Chile, y la Presidencia de Quito, volvió en su vejez ordenado al Perú, como Arzobispo de Charcas. Todavía mozo en la época de que tratamos, sus compañeros de Audiencia lo odiaban, no sólo por corruptor, sino por afortunado y lucido. Trajo o hizo llamar a una turba de sobrinos, deudos y allegados; muchos soldados y particulares de Lima vivían bajo su sombra y patronato; y ya desde entonces se le reputaba el hombre que en el Perú tenía mayor séquito de familiares. Su enemistad irreductible con Bravo de Saravia, fué el eje de la vida gubernativa peruana en todos los años que abraza el presente tomo: continua y reñida oposición entre el soriano áspero, sañudo y terco, y el sevillano epicúreo, desaprensivo, picaresco y mordaz, verdadero antecesor en todo y por todo de los funestos letrados criollos. Podía jactarse Santillán de sus linajerías cuanto gustara, pero no era una alma noble: adulador de los encumbrados, cuando años adelante, en Quito, disfrutó de poder sin trabas, se mostró opresor de los humildes. Su contendor Saravia le llevaba grandes ventajas morales: por lo menos acertaba a mantener, frente a altos y bajos, igual semblante orgulloso y desapacible. En los primeros momentos, se unieron Saravia y Santillán para contener al Arzobispo, cuyo influjo había obscurecido el de la Audiencia.

D. Jerónimo de Loaysa, antiguo fraile dominico, Arzobispo de Lima, sobrino de Fr. García, el que lo fué de Sevilla, compartió de hecho el gobierno del Perú con Gasca, quien lo tenía por principal y casi único consejero. Con la partida del Presidente, se vió expuesto a las insolencias de los innumerables quejosos. No habituado a ellas, por el extraordinario favor de que había gozado, y menos paciente y sufrido que su amigo Gasca, causó, al quererlas reprimir, un sonado escándalo, referido en la carta quinta de este volumen (1), pero de tan sucinta manera que conviene agregar aquí algunos pormenores.

El 31 de Enero de 1550, cuatro días después de haberse embar-

(1) *Traslado de una carta de la Audiencia, dando cuenta al Consejo devotos negocios* (Los Reyes, 6 de Julio de 1550), páginas 10 y 11.

cado Gasca en el Callao, se hallaban reunidos, en el modesto y provisional palacio del Arzobispo de Lima, y en conversación con él, Lorenzo Estupiñán de Figueroa, caballero de Jerez de la Frontera y vecino feudatario de la ciudad de León de Huánuco, que fué luego yerno del conquistador Nicolás de Ribera el Viejo; el capitán extremeño D. Alonso de Mendoza, Justicia Mayor del Collao y fundador del Pueblo Nuevo de La Paz; Sebastián de Merlo, feudatario en la jurisdicción limeña; y otros encomenderos y militares, cuando entró de pronto el licenciado toledano Rodrigo Niño, y se puso a decir vituperios de Gasca y de cuantos lo habían aconsejado. Este Rodrigo Niño, descendiente de la ilustre alcurnia montañesa de la torre de Buelna, era hijo de un mayorazgo y regidor de Toledo, y heredero inmediato del vínculo, que poseía a la sazón su hermano Hernando Niño; pero más que mayorazgos de mediocre cuantía en la avara tierra castellana, apetecía él extensos repartimientos en el Perú, aunque su lealtad fué dudosa,— pues si al principio de la rebelión sirvió al Virrey Núñez Vela, y se vió por ello en apretados trances, después, obedeciendo al poder de las circunstancias o a su condición tornadiza, figuró entre los que prendieron al Virrey, militó como Alférez General de Gonzalo Pizarro y aun estuvo nombrado como procurador suyo para España. Siguiendo la corriente de los sucesos, mudó de bando a la llegada de Gasca; y, a ejemplo de los demás, pedía por eso, con destemplanza e iracundia, exorbitantes recompensas. Exacta prefiguración de los doctores revolucionarios, metidos a guerreros, atentos a los vaivenes de la fortuna para trocar sin pudor de partido, cínicos explotadores de la anarquía social, sempiterna plaga y vergüenza de la moderna América Española. Recelando que no contuvieran para él crecidas mercedes los pliegos cerrados que guardaba el Arzobispo, disonó en el coro de alabanzas cortesananas de los contertulios; y lo menos que dijo contra el Presidente fué *mal viaje le dé Dios*. Quisieron hacerlo callar, y arreció en sus denuestos. Uno de los concurrentes pretendió desmentirlo o desafiarlo; mas el Arzobispo sosegó como pudo el tumulto, prometiéndose reprender en privado al culpable. Lo hizo, en efecto, llamar en las primeras horas de la noche siguien-

te, 1.º de Febrero; y la escena fué peor que la de la víspera. A las amonestaciones de D. Jerónimo respondió el Licenciado Niño con injurias y desprecios; y acabó desenvainando la espada y amenazándolo de muerte. Un criado del Arzobispo y algunos acompañantes de Niño, lo desarmaron y se lo llevaron. Mientras Fr. Jerónimo, ofendido y alarmado, daba aviso al nuevo Presidente Ciança, quien le ofreció rápida información judicial, el rumor se difundía por Lima, exagerando la entidad de lo ocurrido. Dos de los más famosos capitanes, el caballero talaverano D. Pablo de Meneses y Alonso de Cáceres, acudieron a poner a disposición del prelado sus soldados y servidores. Parece que aceptó sus ofertas. El hecho fué que, con cosa de cincuenta hombres armados, los citados capitanes asaltaron las casas de Rodrigo Niño, rompiendo puertas y escalando ventanas. No lo hallaron; porque, temiendo el ataque, había huido a pedir protección a la Audiencia. El Corregidor prendió a Meneses, que no se le resistió; y al otro día, el oidor Maldonado, a Alonso de Cáceres.

Aprovecharon la ocasión los Oidores para humillar al Arzobispo, y notificarle que su predominio había concluido. Lo incluyeron con la mayor severidad en el proceso contra sus solícitos partidarios. A los ocho días expidieron un auto por el que lo desterraban a cinco leguas de la ciudad, y lo conminaban con pérdida de temporalidades y destierro perpetuo a España si volvía sin licencia. Tuvo Fr. Jerónimo que bajarse a visitar a los Oidores, uno a uno en sus casas, y a todos juntos en el Acuerdo, y suplicarles representando sus servicios y la desautoridad que le acarreaba el fallo, para que consintieran en sobreseer, consultando al Consejo Supremo de Indias. Los capitanes Cáceres y Meneses salieron muy mal librados con el otro auto del martes 11 de Febrero: los condenaba a diez años de destierro, y los cuatro primeros en Orán, con suspensión de encomiendas y perdimiento de la mitad de bienes. Suplicaron igualmente, y consiguieron que se les rebajara la pena a servir en el Perú contra los Incas de Vilcabamba mientras dicha guerra durara, a sostener en ella diez soldados a su costa, a destierro de Lima por dos años, y confiscación de las armas con que ata-

caron la morada de Niño. Bien podían los Oidores remitir o atenuar las sentencias: con el alarde de su autoridad y el abatimiento del orgullo y crédito arzobispales, habían logrado lo que perseguían. A las pocas semanas enjuiciaron y encarcelaron a un esclavo del mismo Arzobispo, no obstante las exenciones de fuero que éste alegó (1). Rodrigo Niño se marchó libre a España, encargado por los Oidores de conducir ochenta y seis de sus antiguos copartidarios, soldados pizarristas de baja ralea, condenados a galeras.

D. Fr. Jerónimo de Loaysa, que desde el año anterior pedía licencia al Consejo para retirarse a un convento de su orden en España (2), amargado con el desvío de la Audiencia, se apartó por entonces de toda intervención en los negocios públicos, de que tanto gustaba. Se iba con frecuencia a una *chacra* o huerta, distante apenas medio cuarto de legua de la ciudad, y permanecía allí largas temporadas. Un nuevo alboroto fué a perturbarlo en su desengaño y rústico refugio, a principios del año siguiente de 1551 (3).

Entre los más respetables y considerados encomenderos feudatarios (que eso y no otra cosa significaba *vecinos*) de la capital costeña, se contaba al Capitán Ruy Barba. Lucía con derecho el noble apellido de Cabeza de Vaca; sirvió como principal teniente de D. Alonso de Alvarado, en la conquista de Chachapoyas; y acababa de ejercer, en 1549, la alcaldía de Lima. No sabemos por qué se enemistó con Bernardino de Román, Factor de la Real Hacienda (antiguo Veedor y Contador de los ejércitos de Carlos V): quizá alguna diferencia sobre el quinto fiscal de los tributos de indios, que los encomenderos percibían, unida a la antipatía natural entre el funcionario de Hacienda y el feudatario conquistador. Lo cierto del caso es que un día de la Pascua de Navidad de 1550, ruaba pacifi-

(1) Pag. 29 del presente tomo.

(2) Mss. Ac. Hist. Colecc. Muñoz, t. 85. (Carta fechada en Lima el 3 de Febrero de 1549.)

(3) En la misma Colec. de Mss. véase el resumen de la carta del Arzobispo Loaysa, en que refiere al Rey la riña de Ruy Barba y Román, y el conflicto consiguiente con la Audiencia sobre inmunidad del asilo eclesiástico, rectificando la acusación de los Oidores que aparece en las páginas 29 a 31 de este tomo.

camente el Capitán Ruy Barba, en compañía de su mujer, la señora D.^a Francisca, cuando al torcer de una esquina, Romani y sus amigos y servidores lo sorprendieron y lo desmontaron y apalearon. Desde ese día Ruy Barba y Romani vivían apercebidos y llevaban consigo gente armada. Las cuadrillas se encontraron por fin cerca de la Plaza Mayor; hubo heridos por ambas partes; huyeron los auxiliares de Romani; y Ruy Barba dejó a su enemigo el Factor acribillado a estocadas y tendido en el suelo por muerto. Al ruido de la pendencia acudió la justicia del inmediato Palacio. Ruy Barba, con sus deudos y esclavos, se acogió a la Catedral, que estaba en construcción. Con ayuda de los sacristanes y de algunos prebendados, cerraron las puertas, y desde los techos se dispusieron a defender por la fuerza el asilo de la iglesia. Noticiados los Oidores de la bulla, dejaron los estrados, y con crecido golpe de alguaciles, salieron a la Plaza para prender a los delinquentes. Iba por delante D. Melchor Bravo de Saravia, gran camarada de Romani, anheloso de vengar el que juzgaba alevoso asesinato de su amigo. Hallaron los Oidores cerrada la Iglesia Mayor, y ordenaron al instante derribar el portón lateral que daba a unos corrales, probablemente por donde había sido enterrado en los primeros momentos el Marqués D. Francisco Pizarro, y donde después se hizo el Patio de los Naranjos. El Provisor D. Juan Toscano y varios clérigos, con sus espadas y montantes y con lanzas, se pusieron a defender la entrada; y los negros esclavos de la Catedral, que trabajaban en los andamios y en los techos, arrojaron contra los asaltantes los ladrillos de la fábrica. El belicoso oidor Saravia quedó medio descalabrado, lo mismo que el Alguacil Mayor de la Audiencia y algunos corchetes. Derribada la puerta, siguieron todavía el Deán Toscano y los clérigos defendiéndose con sus espadas dentro de la iglesia buen rato; y en esta confusión escapó uno de los asilados, tal vez el propio Ruy Barba. Los Oidores mandaron llevar a los navíos del Callao a los demás agresores de Romani y a dos de los animosos clérigos, con ánimo de desterrarlos para España; pero al día siguiente vino el Arzobispo de su huerta, y exigió de la Audiencia que se los entregaran, para castigarlos él mismo, según fuere eclesiástico.

Los Oidores no le hicieron caso; antes pusieron presos al Notario y otros sacerdotes de la Curia, que fueron a notificarles el mandamiento del prelado. D. Jerónimo decretó excomunión y cesación *a divinis*; y tras de largos conciertos, obtuvo que le devolvieran a los clérigos, para someterlos a la propia jurisdicción de la Iglesia, a cambio de levantar el entredicho y absolver de la excomunión a oidores y ministros. El Capitán Ruy Barba resultó condenado a destierro y multa; pero a fines de 1552 seguía libre y no había cumplido parte alguna de la sentencia (1).

A partir de 1551 se observa que recobra influencia el Arzobispo, sin duda por haberse ganado a una de las parcialidades en que la Audiencia se dividió. Así los capitanes Pablo de Meneses y Alonso de Cáceres, castigados por el excesivo celo con que lo sirvieron, fueron a desempeñar respectivamente los corregimientos de La Plata o Chuquisaca y de Arequipa, distritos de sus encomiendas, suave y honrosa manera de destierro; y aun los recomendaron con grandes encarecimientos al Consejo de Indias (2). Lo propio hicieron con otro adicto del Arzobispo Loaysa, el tan citado Mariscal D. Alonso de Alvarado. Parece que D.^a María de Velasco repitió en una iglesia de Nueva Trujillo lo que había hecho en el Cuzco; y por otro pleito de almohadas hizo acuchillar, de acuerdo con su marido, a María de Lezcano, viuda del conquistador Pedro Barbarán. No debe de ser duplicación del suceso atrás relatado; porque en el primer juzgamiento de este de Trujillo no intervino el oidor Cianca, sino un juez comisionado, que también condenó a muerte al Mariscal (3). Las rigurosas sentencias de primera instancia no amedrentaban a nadie, y menos a personaje como D. Alonso: eran una fórmula o un mero amago, disipado con el recurso de las suplicatorias. Alvarado se vino tranquilamente a Lima con su mujer; y la pena que la Audiencia le impuso, fué nombrarlo para el corregimiento del Cuzco, que era el segundo puesto del Virreinato. ¡Bue-

(1) En este tomo, pág. 53. Carta del Licenciado Altamirano al Rey (Lima, 6 de Octubre de 1552).

(2) Pags. 27 y 28 del tomo presente.

(3) Pag. 54 ídem.

nos estaban los tiempos para privarse de la más segura espada que la causa del Rey tenía en el Perú. Porque más que las rencillas y vocinglerías de Lima y de Trujillo, daban cuidado las alteraciones del Cuzco; y ya hasta a los confiados oidores llegaban las chispas anunciadoras del próximo incendio en la Sierra.

Era Corregidor del Cuzco en 1550 un caballero valeroso y discreto, D. Juan de Saavedra. Continuaba Francisco Hernández Girón alistando soldados para su conquista de los Chunchos; y la gente que a este efecto congregaba en el Cuzco era la más perdida y facinerosa del Perú. Vivían a costa de los encomenderos; amenazaban a diario con motines; y considerándose exentos de la jurisdicción ordinaria del Corregidor, decían no reconocer otra autoridad que la de su Capitán. Mas tampoco obedecían las órdenes de éste, el cual, según suele suceder con los jefes populares, era instrumento y cautivo de sus propios adeptos. A mediados de Abril de 1550 llegaron las cosas a punto de que el Corregidor, temiendo por horas el levantamiento y el saqueo, reunió a los encomenderos y a los mercaderes pudientes, y organizó con ellos lo que hoy llamaríamos una *guardia urbana*. Dos días y dos noches los tuvo armados en escuadrón y velando en la Plaza Mayor, mientras que los de Girón se agolpaban en las casas de su caudillo o recorrían las calles (1). El Superior de los Dominicos, Fr. Alonso de Mendoza; el Comendador de la Merced, Fr. Juan de Vargas; y otros frailes y clérigos, viendo la ciudad al canto de perderse, fueron y vinieron del Corregidor a Girón para concertarlos. Decía Girón temer por su vida; y cuando accedió a hablar con el Corregidor y montaba para acudir a las vistas convenidas, los suyos se lo estorbaron. Insistía Saavedra en que se entregara o que en el término de una hora desocupara el Cuzco, partiendo con sus soldados camino de la proyectada conquista. Los alcaldes de la ciudad, Juan de Berrio y Diego Maldonado el Rico, y los vecinos de mayor nombre, como Diego de Silva (hijo de Feliciano, el escritor de caballerías, del lina-

(1) Además de Garcilaso y del Palentino, consúltese el resumen de la *Información de lo acaecido en el Cuzco con el Capitán Francisco Hernández*. Mss. Ac. Hist. Colecc. Muñoz, t. 85.

je de Cifuentes), Garcé Lasso de la Vega, Vasco de Guevara, el leonés Antonio de Quiñones y Francisco Rodríguez de Villafuerte (uno de los Trece de la Fama en la isla del Gallo), intervinieron en las negociaciones junto con los religiosos. Allanóse al fin Girón a verse con el Corregidor en la Catedral, quedando entretanto como rehenes en manos de sus soldados cuatro grandes encomenderos, Diego Maldonado, Garcé Lasso de la Vega, Diego de Silva y Antonio de Quiñones. Declaró que la verdadera razón por la cual conocía él que los vecinos querían estorbarle la conquista y quitarle la gente que había convocado, era para disponer de ella contra el nuevo Virrey, si traía ordenanzas como las de Núñez Vela o les disminuía los tributos que de sus indios cobraban. Calló a esto el Corregidor, y algunos testigos confirmaron los dichos de Hernández. Este se negó a salir inmediatamente del Cuzco y a entregar algunos de los suyos para que fueran ajusticiados. Los tratos se rompieron y reanudaron varias veces; hubo otras conferencias; dispararon los amotinados una rociada de arcabuzazos contra los del Corregidor, aunque sin causar daño; y el vecindario pasó dos noches de angustia, peores que las primeras, por creer que iban a matar a los caballeros en rehenes. Girón blandió al cabo, y consintió en deshacer su tropa e ir a Lima a ponerse a disposición de la Audiencia; mas, para cumplir la palabra, tuvo que escaparse con disfraz de entre sus sediciosos. Ocho de ellos, aun después de encarcelado el caudillo, se resistieron en una fortaleza del tiempo de los Incas; y Saavedra, temeroso de que cundiera otra vez el tumulto, los castigó con harta moderación. A la siguiente noche, sin saberse la causa, huyeron dos encomenderos principales, Juan Alonso Palomino y Jerónimo Costilla, quemando los puentes, inquietando la tierra, y despachando a Lima noticias alarmantes sobre el alzamiento y tiranía de Girón. El cual no hizo por entonces más que venirse a poner en manos de la Audiencia, que oyó con benignidad sus descargos y a poco lo dió por libre. En Lima contrajo matrimonio con la bella D.^a Mencía de Sosa, hija del Tesorero de la Real Hacienda Alonso de Almaraz y de la salmantina D.^a Leonor López Portocarrero y Monroy; familia hidalga, pero muy entrampada en los

manejos fiscales; y como Girón salió de fiador de su suegro, la necesidad, contra su propio querer, lo empujaba día a día al desesperado partido de la rebelión, a que ya su popularidad entre los soldados lo inclinaba.

Pareció mal a la Audiencia la lenidad de Saavedra con los soldados motinistas, a la sazón que ella misma la empleaba con el cabecilla; y reemplazó a aquél con el caballero sevillano D. Juan de la Cueva. Murió Cueva en el camino, al pasar por Huamanga; y lo substituyó, según ya atrás lo apuntamos, el Mariscal D. Alonso de Alvarado.

La ciudad del Cuzco estaba muy alterada con el rumor de la próxima abolición del servicio personal de los indios. Procedió Alvarado con el rigor que solía. Remitió preso a Lima, por leves indicios, a D. Pedro Portocarrero; e hizo ajusticiar al andaluz Alonso Hernández Melgarejo, al talaverano Francisco de Miranda, al avilés D. Alonso de Barrionuevo, Alguacil Mayor del Cuzco, y a D. Diego Enríquez el sevillano, confidente de D. Sebastián de Castilla. Desterró a otros varios, y castigó por cómplices a muchos indios principales. Los españoles más revoltosos huyeron a las fragosidades de Condesuyos, y a las estaneias y minas de Charcas.

Mientras llegaba el Virrey nuevamente provisto, D. Antonio de Mendoza, que lo había sido de Méjico, procuró la Audiencia, con diversas ordenanzas, remediar el estrago del país. Dispuso que los muchos indios vagabundos, llamados *yanaconas* (yanacuna en quechua, «los negros»), a imitación de los que en el antiguo régimen incaico no estaban adscriptos a la gleba, buscaran amo o volvieran a sus comarcas originarias, para impedir la despoblación de las encomiendas; y que no se ocuparan indios en edificios siendo tiempo de sementeras, para disminuir la carestía de los alimentos (Mayo y Agosto de 1551). Prohibió una vez más que los indios fueran empeñados o vendidos como esclavos. Prescribió sobre las tierras de labranza usurpadas a las comunidades indígenas, y sobre los cura-

cas desposeídos; y exhortó a los corregidores y cabildos que repararan los puentes y tambos, destruidos por las guerras pasadas y la incuria general (1).

D. Antonio de Mendoza había gobernado con gran prudencia Méjico; pero en los últimos tiempos estaba tan enfermo que apenas podía firmar, y descargaba el peso de los negocios en su hijo D. Francisco, muy celebrado de todos. El largo viaje al Perú acabó de postrarlo. El 7 de Marzo de 1551 llegó con su hijo al Realejo, y de allí fueron por tierra a Nicoya, para esperar los navíos que habían de conducirlos a Túmbez. Desembarcó en este lugar el 15 de Mayo; y sus males recrudecieron de suerte que no pasó por Trujillo hasta el 21 de Julio, y no entró en Lima hasta el sábado 12 de Septiembre. Casi tullido, en el Perú no tuvo hora de salud; y así hizo bien poco. Su hijo D. Francisco fué en su nombre a visitar las provincias de la Sierra, desde Huamanga y el Cuzco hasta Potosí, Chuquisaca y Arequipa, y se marchó a España a dar cuenta al Emperador del estado del Reino y a conducir el tesoro fiscal de los *quintos*.

Dos recientes disposiciones desasosegaban a los encomenderos: las tasas de los tributos, que limitaban sus rentas, y la anunciada supresión de la *mita* en minas, haciendas, caminos y casas. No obstante las instancias de los religiosos discípulos del P. Las Casas, el Virrey D. Antonio, en lo tocante a la *mita* o servicio personal, opinó, como Gasca, por permitirle entretanto que el Emperador y su Consejo resolvían la suplicación elevada por los conquistadores peruanos. Pero vino de España un nuevo oidor, en reemplazo del difunto Pedro Maldonado. Llamábase el recién venido el Licenciado D. Diego González Altamirano, y era tan acelerado y violento como Saravia. Una de las instrucciones escritas que trajo, insistía sobre la abolición del servicio obligatorio; y ya con esto los Oidores no creyeron excusable la publicación de la cédula. Pregonáronla cuando el Virrey se hallaba en las postrimerias, incapaz de oponerse (23 de Junio). Procedió en esta ocasión la Audiencia con raro

(1) Consta el resumen de dichas ordenanzas en el citado tomo 85 de la Colección Muñoz.—Véase también la pág. 23 de este tomo.

exceso de celo. Imaginó el Perú más seguro y pacífico de lo que en realidad estaba; y residiendo en Lima, donde por la falta de minas y la abundancia de *yanaconas* la cesación del servicio era menos odiosa y resistida, se engañó sobre el efecto en las ciudades del interior. En la misma Lima, los encomenderos reclamaron con vehemencia, y nombraron por su Procurador General para la súplica a Jerónimo de Silva, hidalgo muy sagaz y antiguo alcalde.

De este Jerónimo de Silva se dice, en la página 289 del tomo que prologo, que «fué criado de Diego de Agüero», lo que ha de entenderse en la honrosa acepción medieval y feudal del vocablo, de la que no quedan hoy supervivencias sino en los cargos palatinos de las monarquías. La domesticidad, que más que todo era un vínculo de fidelidad y de asistencia militar, lejos de rebajar, realzaba; y a menudo se identificaba con el compañerismo y el parentesco. Cierto que Silva y los suyos sirvieron de escuderos al conquistador Agüero; mas con tal distinción y aprecio que cuando D. Diego de Agüero el Viejo falleció en 1544, pocos días después de haber contribuído a la caída y prisión del Virrey, no halló mejor tutor que Silva para su hijo único, Diego de Agüero el Mozo, a quien dejaba muy niño. Andando el tiempo, tutor y pupilo casaron con dos hermanas, hijas del célebre conquistador Nicolás de Ribera el Mozo y de D.^a Inés Bravo de Lagunas y Peralta. En la época de que hablamos, Jerónimo de Silva poseía ya cuantiosos bienes propios; y con la guarda del hijo de Agüero y de la encomienda de éste en Lunahuaná, obtenía muy principal representación en Lima, de que son buenas pruebas las repetidas veces que ejerció la alcaldía, y la Procuraduría General para que lo nombraron en asunto de tamaña importancia.

Los Oidores desconocieron tal nombramiento; y prohibieron elegir procuradores generales de las ciudades y villas, recordando que así nació la sublevación de Gonzalo Pizarro. Para suavizar algo la aspereza de la cédula sobre el servicio, exceptuaron de la prohibición, mientras se interponía y substanciaba la suplicación en España, el meramente rústico, para las labranzas y la ganadería (1);

(1) Pag. 47 de este tomo.

y arreglaron para lo demás un arancel de bajísimos salarios. Pero era ilusorio creer que semejantes lenitivos bastarían en una sociedad que de hecho reposaba sobre la más absoluta explotación y esclavitud del indio.

Estaba en agonías el Virrey D. Antonio, y los soldados se salían de la ciudad armados y en cuadrillas, camino del Cuzco y las Charcas, cuando el caballero avilés D. Melchor Verdugo, Encomendero de Cajamarca y muy fiel siempre a la causa real, denunció a los Oidores una conjuración para prenderlos tan luego como el Virrey expirase. Aparecía por cabecilla el sevillano Luis de Vargas, que fué degollado (18 de Julio). De las confesiones y testimonios de su proceso resultaron sospechas contra el mayor potentado del Alto Perú, el General D. Pedro de Hinojosa. La Audiencia se lo calla en su carta al Consejo del 3 de Agosto, por razones que veremos después; pero los cronistas Diego Fernández el Palentino y Garcilaso lo aseveran.

Murió al fin el Virrey en la noche del 21 de Julio de 1552, y volvió la Audiencia a encargarse legalmente de todo el gobierno.

Había estado en Lima, hasta principios de ese mes, prosiguiendo un pleito, el Capitán Martín de Robles, famoso pizarrista y Encomendero en Charcas. Los revoltosos que se iban para las provincias de Arriba, foco de las alteraciones, se propusieron hacer cabeza de su bando a Robles, enemistándolo con el Corregidor de la Villa de la Plata (Chuquisaca), el Capitán D. Pablo de Meneses, y para esto echaron la voz de que Meneses lo deshonoraba, adulterando con su mujer. Robles lo creyó al pronto, y partió de Lima cuando aun vivía el Virrey. Juraba matar a su rival, y para ello acogía con buenas palabras a los soldados que se le ofrecían por el camino. Meneses lo supo, y levantó para defenderse un escuadrón de cien hombres armados. Alvarado también hizo gente en el Cuzco, y Lorenzo Estupiñán de Figueroa en Chuquiabo, teniendo ambos por seguro el rompimiento en Charcas entre más de mil soldados, y temiendo que Robles, si vencía, se alzara con la tierra. La Audiencia, sin saber de quién fiar, acudió a Hinojosa, *para hacer de ladón, fiel*, según frase del Palentino; y lo envió

como Corregidor y Justicia Mayor de las Charcas, a reemplazar a Meneses y a atajar a Robles. Pero Robles se convenció de la calumnia, despidió a los soldados que se le presentaban, se reconcilió con Meneses, y lo desposó con su propia hija. Entonces los revolucionarios traspusieron sus esperanzas en D. Sebastián de Castilla, uno de los hijos del Conde de la Gomera, mozo presuntuoso y vanamente audaz, a quien sólo por méritos de nombre y cuna hicieron jefe del alzamiento.

En el Cuzco intentó D. Sebastián asesinar a Alvarado, conjurándose en el Convento de Santo Domingo con el sevillano Egas de Guzmán y con Baltasar Osorio (Junio de 1552). Perseguido, huyó a Charcas con veinte arcabuceros; y Alvarado avisó del peligro a Hinojosa, quien, lejos de prender a D. Sebastián, lo alojó en su casa y le dispensó protección. Con la mucha riqueza, Hinojosa se había vuelto avaro e indeciso. Entretenía a los soldados con palabras ambiguas; les dejaba creer que consentiría en acaudillarlos contra la Audiencia y las Ordenanzas; y aun decían que se proponía reunir en Chucuito junta de procuradores para reclamar contra la cédula del trabajo personal. Pero el tiempo pasaba y nada hacía. Seguramente nunca pensó de veras en arriesgar su situación y caudales, encabezando empresa tan incierta, y con auxiliares que no deseaban sino saquear y matar a los encomenderos opulentos. Rodeaban a D. Sebastián su primo D. Tello de la Vega, Egas de Guzmán, D. Garcí Tello, Diego de Figueroa, Gómez de Magallón, Mateo del Saz, Vasco Godínez, Hernando Guillada, Diego Dávalos, Lucena; la flor y nata de los desalmados del Perú, y de los *bravos* y valentones de Sevilla. Una mañana, el lunes 6 de Marzo de 1553, penetraron en la casa del General Hinojosa, y lo asesinaron a estocadas. Mataron asimismo a su Teniente Alonso de Castro; prendieron o persiguieron a los vecinos más principales, y robaron sus moradas; y aclamaron a D. Sebastián Capitán General y Justicia Mayor. A Potosí despacharon mensajeros para Egas de Guzmán, el cual se apoderó del Cabildo, puso preso y en cadenas al Tesorero Francisco de Isásaga, mató al Contador Hernando de Alvarado, y saqueó las Cajas Reales. Vasco Godínez, que no asistió a la muerte

de Hinojosa, llegó a la Villa de la Plata al día siguiente, y fué nombrado Maestre de Campo General de la revolución. Envió una columna, al mando de D. Garcí Tello de la Vega y de Juan Ramón camino del Pueblo Nuevo de la Paz o Chuquiabo, para matar al Mariscal Alvarado y su familia, que estaban allí de vuelta del Cuzco. Entre los sublevados, maquinaban muchos la manera de rendir o suprimir a sus caudillos, para venderse luego a los del Rey y recibir premios; común ardid en estas traidoras guerras civiles de la Conquista. A la segunda jornada Juan Ramón y sus amigos, apellidando la voz de Su Majestad, desarmaron a D. Garcí Tello y los suyos. Conocida la noticia en La Plata, Vasco Godínez aconsejó a D. Sebastián la matanza de veinte caballeros, connotados de leales. Como se resistiera, se determinó Godínez a matar al mismo D. Sebastián, para llevarse la paga de haber extinguido el alzamiento que él había ideado y para el que había alentado tánto. Godínez, un Gómez Hernández y Baltasar Velásquez atacaron a puñaladas a su jefe, el cual, muy herido, se refugió en un cuarto oscuro. Los asesinos, con alguna comparsa, siguieron acosándolo. El infeliz D. Sebastián pedía a gritos confesión; y con las ansias de la agonía se arrastró hasta la puerta del aposento, donde lo remataron (11 de Marzo de 1553).

Convertido Godínez con sus bandidos en adalid del Rey, se hizo elegir por el Cabildo Capitán General y Justicia Mayor, y adjudicar la riquísima encomienda de Hinojosa; y dió muerte a D. Garcí Tello y otros, que conocían sus dobles traiciones. Los insurrectos saqueadores de Potosí trocaron igualmente banderas, y descuartizaron a Egas de Guzmán. Se apagó con esto la rebelión del Alto Perú; y el Mariscal D. Alonso de Alvarado, nombrado por la Audiencia Corregidor y Justicia Mayor de las Charcas, comenzó el sistemático escarmiento de los traidores, sin aprovecharles, para ser admitidos a reconciliación, sus felonías y perjurios últimos. Vasco Godínez, preso por engaño, fué arrastrado y hecho cuartos. Los restantes, degollados, ahorcados, descuartizados, condenados a galeras, o cazados como animales feroces en las islas y totorales del lago Titijaja, donde se escondían.

Las nuevas de estas mortandades precipitaron en el Cuzco el levantamiento de Girón, que temió ser perseguido por sus inteligencias con los alzados. El 13 de Noviembre, en las fiestas de las bodas de Alonso de Loaysa, sobrino del Arzobispo, con D.^a María de Castilla, que lo era del difunto D. Sebastián, Girón, con sesenta soldados (1), prendió a Ramírez Dávalos, el Corregidor, e hizo matar al encomendero Juan Alonso Palomino y al mercader Morales; y a los pocos días, al Contador Juan de Cáceres y a su antiguo camarada D. Baltasar de Castilla. Un cabildo abierto de veinticinco vecinos feudatarios, o sean Señores de indios, lo aclamó, de grado o por fuerza, Capitán General del Perú y su Procurador para la revocación de las Ordenanzas. Levantó banderas, dividió su gente en compañías y dirigió cartas a las primeras autoridades y a los principales concejos de españoles de todo el país. En la que escribió al de Lima, decía, justificando la insurrección, que *la Corona de Castilla no había costado ni con solo maravedí la conquista de este reino* (2). En la destinada al de Arequipa, protestaba además contra la prohibición a los encomenderos de residir en las tierras de sus encomiendas, la entrega directa de los tributos de los indios a los oficiales de la Hacienda Real, otras vejaciones inferidas a los conquistadores, y la ilimitada extensión de las pesquisas y castigos contra los cómplices, efectivos o presuntos, de D. Sebastián de Castilla. En carta particular a D. Pablo de Meneses y a D. Antonio de Ribera, los exhortaba Girón a que, pues eran nobles, *no consintieran en ser tratados como pecheros*.

Las ciudades de Huamanga y Arequipa se adhirieron al movi-

(1) Garcilaso dice que no fueron sino doce o trece. (Segunda parte de los *Comentarios Reales*, libro VII, cap. III.) La carta de los Oidores al Consejo de Indias, del 27 de Diciembre (páginas 102 y 103 de este tomo), asevera que *hasta veinte*, y que *dejó otros en guarda*; pero los encomenderos del Cuzco que huyeron a Lima, Garcí Lasso el Viejo, Vasco de Guevara, Antonio de Quiñones, Diego de los Ríos, etc., testigos presenciales, en su carta a la Audiencia, fechada en el puente de Abancay, dos días después de los sucesos, declaran formalmente que eran *sesenta*, y es lo más creíble. (Véase el t. 86 de la Colección Muñoz.)

(2) Mss. Colec. Muñoz, t. 86.

miento. Amedrentada la Audiencia, suspendió el 5 de Diciembre la cédula abolicionista, y en consecuencia concedió el pleno servicio personal por dos años y medio, plazo para que se resolviera en España la definitiva revocatoria suplicada; y otorgó general perdón de crímenes y delitos a los que se alistaran contra los rebeldes.

Tenía Girón por Maestro de Campo al Licenciado Diego de Alvarado, extremeño como él, natural de Medellín; por Capitanes de a caballo a los encomenderos Tomás Vásquez, natural de Moguer, y Rodrigo de Pineda, de Sevilla; y por Capitanes de infantería, al toledano Juan de Piedrahita, a Diego Gavilán, de Guadalcanal, y a Nuño Mendiola. Publicaban los de su partido que el Rey todo lo quería para sí, que no confirmaría jamás la anunciada perpetuidad de los repartimientos, y que antes iba a arrebatar a los encomenderos las tierras que fueron del Sol y del Inca; y aun se avanzaban a sostener, acordes con el oculto sentir de bastantes conquistadores, que contra tales sinrazones y desafueros, el Perú podía y debía *hacerse Señoría libre y gobernarse como Venecia*. Muchos frailes y clérigos los apoyaban (a ejemplo de aquel canónigo de Quito, apellidado Coronel, que en defensa de Gonzalo Pizarro compuso el libro *De bello justo*); y militaban bien armados en las filas de Girón los dominicos Fr. Andrés de Talavera y Fr. Alonso de Mendoza (confesor de D.^a Mencía, su mujer), y los Padres Villate, Vásquez y Arias, conjuntamente capellanes y soldados de su ejército. De igual modo, eran conocidos como calurosos adeptos suyos y grandes propagandistas de su causa, los presbíteros Baltasar de Loaysa, Francisco de Ayala y Bartolomé de las Cuevas. Por excepción y por rivalidad con los Dominicos, los Agustinos le fueron siempre muy contrarios.

Presidía la Audiencia, como oidor decano, D. Melchor Bravo de Saravia, por muerte del Presidente anterior, Licenciado Andrés de Cianca, que falleció en Abril del mismo año 53. Venían después de Saravia, en orden de antigüedad, D. Hernando de Santillán, D. Diego Altamirano y el nuevo oidor Licenciado Martín Mercado de Peñalosa. Resueltos los Oidores a retener en uno de ellos la suprema dirección de la guerra, el cargo de General hubiera debido

corresponder lógicamente a Bravo de Saravia, como anejo a la presidencia y decanato de la Audiencia, en interinidad de Virrey; pero estaba Saravia tan odiado de sus compañeros y de los mayores vecinos, y tan reputado de insufrible, que su candidatura para el mando de las tropas leales fué desechada. Santillán, en connivencia con los otros dos oidores, se negó terminantemente a firmar el nombramiento de Capitán General en favor de Saravia, el cual se quedó así desairado. En cambio, Santillán, el hombre de los compadrazgos y las componendas, apoyado en sus propios parientes y en la infinita caterva de sus agradecidos y paniaguados, se llevó el voto de los árbitros, que lo eran los restantes oidores, Altamirano y Mercado de Peñalosa. Tras de muchas pláticas, negociaciones y altercados con el enfurecido Saravia, convinieron en que el Arzobispo se asociara a Santillán, y fueran ambos, con toda igualdad, colegas en el mando. De este modo resultaron designados como Generales, en nombre del Rey, para la inminente guerra, un prelado y un oidor. En tan extraña elección, hubieron de influir los próximos precedentes del Licenciado Vaca de Castro y del clérigo Gasca.

El sacerdote Baltasar de Loaysa, que buscaba ocasiones de auxiliar a Girón, aprovechó estas rivalidades, y presentó a la Audiencia un escrito en el que pedía la revocación del nombramiento del Arzobispo su homónimo, *por ser muy arrebatado y colérico*. El instinto de común conservación reconcilió por un instante a los émulos; y desterraron al revolvedor P. Baltasar.

No menos discordias que para el Generalato hubo para la provisión de los secundarios oficios militares en el ejército de los Oidores. Tomaron como Maestre de Campo, cargo aun más importante por la calidad novicia de los dos generales, al Capitán D. Pablo de Meneses. Se desabrieron grandemente con ello D. Melchor Verdugo, que cuando menos aspiraba al segundo puesto en la campaña, por sus hechos cuando Núñez Vela y por ser Comendador en la Orden de Santiago; y D. Pedro Luis de Cabrera y Figueroa, que, a pesar de su extremada obesidad, pretendía altos empleos militares, engreído con su riqueza y con ser deudo de la Casa de Feria.

Los dos caballeros desahuciados rechazaron con enojo las condutas de capitanes que la Audiencia les ofrecía. Mas Verdugo dispuso todavía de influencia para hacer nombrar, en lugar suyo, Capitán de Caballos a Pedro Ortiz de Zárate y Uribe Salazar, oriundo de Orduña, primogénito del leal oidor de la primitiva Audiencia limeña. Los otros Capitanes de Caballos fueron D. Alonso de Zárate, Encomendero en Arequipa; Diego de Mora, de Trujillo la Nueva, y D. Antonio de Ribera, de Lima. Por Alférez General colocó el oidor Mercado a su hermano Lope de Zuazo. Sargento Mayor fué Francisco Piña; Capitán de la especial guardia de la Audiencia y del Sello Real, el conquistador Nicolás de Ribera el Mozo, oriundo de Ciudad Rodrigo y Encomendero de Maranga, Huática, Vegueta y Canta; Capitán de la Artillería, D. Felipe de Mendoza; y Capitanes de Infantería Lope Martín el Portugués, D. Diego López de Zúñiga; Rodrigo Niño, ya de vuelta de España (1); Luis Dávalos de Ayala, Antonio de Luján, Baltasar Velásquez, único impune y premiado entre los cómplices de D. Sebastián de Castilla, y el conquistador Juan Maldonado de Buendía. Para el galeón y navíos del Callao nombraron a Jerónimo de Silva, aunque estuvo a punto de obtener el cargo un decidido amigo del Arzobispo Loaysa, el antiguo Gobernador de Nicaragua y yerno del viejo Pedrarias, el segoviano D. Rodrigo González de Contreras, cuyos hijos se habían sublevado no hacía mucho en Nicaragua y Panamá; pero que por su mujer, D.^a María de Peñalosa, era tío del oidor Mercado y del Alférez General Lope de Zuazo, y cuya hija, D.^a Constanza de Contreras, estaba casada con el sevillano Juan Tello de Sotomayor y Cortázar, Encomendero de Chinchaycocha en Huánuco, y Capitán de una de las compañías que en esta ciudad se levantaron en favor del Rey y la Audiencia.

En Charcas, el Mariscal D. Alonso de Alvarado formaba otra

(1) A Rodrigo Niño se le escaparon los galeotes que condujo a España y él no puso gran diligencia en impedirlo. Por eso lo condenaron a seis años de Orán y destierro perpetuo de Indias. El Príncipe D. Maximiliano de Austria lo absolvió; y regresó al Perú, a ser Encomendero, Regidor y Alcalde de Lima. (Véase Garcilaso, *Comentarios Reales*. Segunda parte, libro VI, caps. VIII y IX.)

hueste para atacar a los rebeldes por las espaldas. Tuvo por Maestre de Campo a su cuñado D. Martín de Avendaño y Velasco, y por Sargento Mayor a Villavicencio, que lo había sido de Gasca.

La situación general recordaba mucho la de 1547. Así como entonces Gonzalo Pizarro se hallaba entre las fuerzas del Presidente Gasca y las de Centeno, así ahora los nuevos insurrectos tenían que operar amenazados por el ejército de los Oidores desde Lima y por Alvarado desde el Alto Perú. Pero los realistas, muy superiores en número y recursos, carecían de fogosidad y de efectiva dirección.

Desde principios de 1554 comenzaron a acudir a Lima y a unirse con las tropas limeñas los contingentes de las provincias. Los primeros en llegar fueron 43 jinetes de Trujillo la Nueva, al mando de su Capitán D. Juan de Sandoval, y 103 arcabuceros. Después fueron viniendo 140 hombres de Huánuco, con Juan Tello de Sotomayor y Miguel de la Serna; 80 de Chachapoyas, con Pedro de Añasco y Juan Pérez de Guevara; y los 40 que pudieron escapar de Arequipa, probablemente con Alonso de Cáceres.

Despacháronse como procuradores del Reino para negociar en España la conservación del trabajo personal de los indios tributarios a D. Pedro Luis de Cabrera y a D. Antonio de Ribera, elegidos en solemne junta de vecinos, celebrada en el convento de San Francisco de Lima (1). En reemplazo de D. Antonio de Ribera debió entonces proveerse, como Capitán de su compañía, a Ruy Barba Cabeza de Vaca. Hacíanse alardes y fingidas escaramuzas de instrucción, y aprestos de armas, tiros de artillería y bastimentos; pero los Oidores no se daban prisa por iniciar las operaciones, y los dos improvisados generales no abandonaban sus sedentarios hábitos de tiempos de paz. Santillán chanceaba y dormía largas siestas, a fuer de buen sevillano, y el Arzobispo no interrumpía sus intermi-

(1) La carta en que se da cuenta al Rey de esta elección aparece fechada en Pachacámac, el 20 de Marzo de 1554, y firmada por los encomenderos Miguel de la Serna, Alonso de Cáceres, Antonio de Quiñones, Cristóbal Peña, Diego de Mora, Garcé Lasso de la Vega, Juan de Peralta, D. Luis de Toledo y Sebastián de Cazalla.

nables partidas de ajedrez, de que los soldados se mofaban en cantares. El campamento se asentó a una legua de Lima, en la granja de los Dominicos llamada Limatambo, junto a los caserones de adobe del oráculo indígena. No reconociéndose el oidor Altamirano vocación de guerrero, se metió, con las mujeres y el tesoro, en los navíos del Callao, cuya guarda hubo que confiarle; y Jerónimo de Silva, con Jerónimo Costilla y Lope Martín, fueron destinados a explorar la marcha del enemigo.

Francisco Hernández Girón se reunió en Huamanga con su teniente Tomás Vásquez, que volvía de Arequipa; y el 28 de Febrero penetró en el valle de Jauja, camino de Lima. Traía cosa de 700 hombres, sin contar con los negros e indios de servicio, y excelente arcabucería. Había hecho grabar en la orla de una medalla, como lema de su empresa: *Edent pauperes et saturabuntur*. En extremo supersticioso, tenía junto a sí a los adivinos nigromantes Urquizu, Becerra y Valladares, a un clérigo astrólogo, y a la saludadora morisca Lucía de Herrera, con quienes consultaba las más graves medidas; y aseguró a un religioso de Huamanga que San Francisco se le había aparecido para animarlo.

Bajó a Lima por la quebrada de Huarochiri. Hubo insignificantes encuentros entre los corredores de los dos bandos. Los de Lope Martín rindieron en un fuerte incaico de San Pedro Mama, muy cerca de la actual Chosica, a 27 insurrectos. El ejército de los Oidores, para defender la capital, se colocó en el pueblo de Lati (Ate) y su rinconada. El Domingo de Ramos, 17 de Marzo de 1554, el Arzobispo celebró los oficios divinos en el campamento, con mucha música y gran salva de arcabuces y artillería (1); y esa misma tarde se supo cómo descendía Girón la quebrada inmediata, y pasaba por Manchay a ocupar la ruinoso ciudad india de Pachacámac.

La táctica de Girón en toda esta guerra no varió: en vez de presentar combate a campo abierto, como lo hacían los Pizarros y Almagros, se parapetaba en alguna de las muchas fortalezas o recios edificios que los Incas habían levantado por todo el Perú; y esperaba a los realistas, confiado en la superioridad de sus arcabuces.

(1) Consúltese Montesinos, *Anales del Perú* (Madrid, 1906), pág. 219.

Las casas, hospederías y murallas de Pachacámac, ya deshabitadas en aquel tiempo, se agrupan al oeste del río, entre un verde valle y un desierto arenoso, coronadas en el centro por las ingentes paredes del Templo del Sol. En él se atrincheró Francisco Hernández, mirando de frente el camino de Lima y el nuevo campamento de los Oidores, que se habían situado en la acequia grande de Huática, entre los puntos que hoy se llaman Surco y el Cascajal. Mediaba entre los adversarios un arenal de dos leguas, con médanos y reuuestos pedregosos, que ahora recibe el nombre de Tablada de Lurín. Juzgando por el ejemplo del primer avance de Gonzalo Pizarro, suponía Girón que a su aproximación se sublevarían los grandes vecinos; pero ya más expertos, los taimados encomenderos habían descontado de la rebelión el provecho de la suplicación y prórroga otorgadas, y se aprestaban a recibir nuevas mercedes, abandonando o combatiendo al imprudente alzado.

Comenzó la deserción entre los rebeldes, y en las diarias escaramuzas se pasaban por cuadrillas a las filas del Rey. Por los desertores se averiguó y quedó frustrada la estratagema que preparaba Girón, y que era atacar una noche el campo de los Oidores, arreando por delante el ganado del valle con mechas encendidas en los cuernos, y lanzando a la muchedumbre de indios y negros entremezclada con algunos arcabuceros, para desordenar el escuadrón real y destruirlo en dispersión. No habiendo podido poner por obra esta traza, las tropas de Hernández Girón enflaquecían y se desanimaban, enervadas por los calores de las arenas en aquella estación y por el metódico asedio de emboscadas que estableció el Maestre de Campo de la Audiencia, D. Pablo de Meneses.

A los dos días, Meneses creyó que la situación estaba madura, y como los realistas eran en doble número que los insurgentes, y Girón no contaba con artillería, se determinó a expugnar las posiciones, y ganó para su dictamen al Arzobispo y a Santillán. Pero los oidores Saravia y Mercado, que habían acudido al campamento desde que Girón se acercó a Lima, se opusieron con energía al ataque. Lo ocurrido después con Alvarado en Chuquinca, justifica el parecer que emitieron y que hicieron prevalecer.

Pudo así Girón retirarse por la costa del sur, solamente perseguido de lejos por 100 corredores de Meneses, Jerónimo de Silva y Lope Martín, que iban recogiendo a los muchos fugitivos. Cuando el titulado *Ejército de la Libertad* pasó por Lunahuaná, no constaba sino de 536 hombres. El ejército real se asentó en el mismo campamento de Pachacámac; Mercado y Saravia regresaron a Lima; y todos creían próximo el definitivo desbarato de Girón. El Arzobispo y Santillán, ya muy desavenidos, movieron por fin a su gente; y siguiendo las huellas de los insurrectos, llegaron a Lunahuaná el último día de Marzo. Caminaba Girón muy de prisa, llevándoles mucha delantera; mas cerca del río de Ica revolvió contra sus perseguidores. Sorprendió al Capitán Lope Martín, a quien degolló, y cuya cabeza hizo conducir como trofeo clavada en una pica; y deshizo al escuadrón ligero de Meneses. El combate se realizó en las profundas hoyas de Villacurí, semejantes a los *guadíes* de Arabia. Aun no existía en esos oasis iqueños la vegetación de viñas y de higueras, de cinamomos y de palmas, que hoy les da fisonomía tan oriental; pero los tupidos maizales y los espesos bosques de algarrobos favorecieron la sorpresa. Meneses huyó casi solo a Chincha. En la fuga por el desierto, pereció, lo mismo que otros muchos, ahogado de calor entre la armadura, el conquistador Miguel Cornejo, capitán realista y uno de los primeros fundadores de Arequipa.

Con estas ventajas recuperó Girón los valles de Ica y Pisco, y se retiró tranquilamente al de La Nazca, que es otro extenso oasis regado por grandes acequias de los Incas. Allí se detuvo cinco semanas, rehaciendo su ejército y alistando en él a muchos esclavos negros. Entretanto, en Piura se había sublevado el encomendero Francisco de Silva, con saqueo y algunas muertes, y prendido al Corregidor Juan Delgadillo. Los Oidores tuvieron que enviar, en uno de los buques del Callao, al Factor Bernardino de Romaní, para que sofocara la alteración del Norte, dilatada hasta Cajamarca.

En el valle de Chincha, el Arzobispo y Santillán habían reñido por completo; y posaban a distancia de dos leguas uno de otro. Gran trabajo costó reconciliarlos y reunirlos un día a comer. La misma tarde llegó la noticia de la derrota de Villacurí, con lo que

recrudecieron la confusión y las reyertas. Saravia estaba en Lima, enfermo de rabia y coraje. Los Oidores decidieron revocar a los dos Generales, y nombrar por único General a Meneses, y por su Maestro de Campo a D. Pedro Portocarrero. Santillán se volvió a Lima, seguido por más de 150 de sus deudos y amigos; y fué menester especial orden de la Audiencia para que los despidiera y entrara en la ciudad con sólo sus criados. Fray Jerónimo de Loaysa, aficionado a la guerra, dijo que seguiría con las tropas, aunque no fuera sino de capellán. Como Meneses era muy adicto suyo, siguió a su lado, en calidad de supremo consejero, por más que ya no tuviera mando oficial; y ambos continuaron la campaña en toda conformidad. El ejército de los Oidores había disminuído hasta el punto de no contar más de 530 hombres.

Pero el Mariscal D. Alonso de Alvarado avanzaba del Alto Perú y del Cuzco, con 1.200 soldados, de los más escogidos que se habían visto en el Perú, y 7.000 indios para el carguío de los bagajes. Girón partió de Nazca a la Sierra el 8 de Mayo; y atravesando las cordilleras de Parinacochas, vino a encontrarse con Alvarado en la honda quebrada del río Pachachaca, llamado entonces de Abancay. Entre riscos y barrancos, había allí una antigua fortaleza incaica, denominada Chuquinca, que quiere decir en quechua «lanza del Inca o del Señor». Fiel a su táctica, Girón se retrajo en ella a aguardar la acometida de los contrarios, que no tardó.

El lunes 21 de Mayo de 1554, Alvarado empeñó la batalla, a pesar de las reflexiones de sus capitanes, que le aconsejaban un prudente asedio. Como escribió el buen Lorenzo de Aldana, *entró Lucifer en el Mariscal*. Se obcecó en no ver las condiciones del terreno, que imposibilitaban el ataque. Tenían los realistas que descender por veredas y desfiladeros estrechísimos, de uno en uno, expuestos a los tiros del enemigo; vadear el río, que venía cargado; pasar descubiertos un pradillo; y trepar por un barranco, entre arboledas y peñas, hasta la fortaleza. Francisco Hernández distribuyó sus arcabuceros en las murallas, los árboles del monte y las graderías de los andenes próximos. Disparaban de mampuesto, adiestrados por un Granado, mestizo mejicano. La derrota de Alva-

rado fué total y espantosa. El ala derecha, comandada por el Capitán Martín de Robles, se anticipó a la señal convenida, y fué desbaratada. El ala izquierda, de Olmos y Juan Ramón, se vió rechazada hasta el río. El centro, dirigido por el mismo Mariscal, se desordenó, con extraordinaria mortandad de los principales jefes. De los heridos, que fueron casi todos, perecieron muchos por falta de medicinas. Los indios en los caminos asesinaban a los dispersos. En el combate o en el alcance, murieron los encomenderos del Cuzco Francisco de Barrientos y Juan de Saavedra, el Sargento Mayor Villavicencio, D. Gabriel de Guzmán, Diego de Ulloa y el Capitán Hernando Alvarez de Toledo; y dos deudos del Mariscal, Gómez de Alvarado el Mozo y Diego de Alvarado, bastardo de D. Pedro, el Adelantado de Guatemala. El Mariscal, herido y bien poco acompañado, huyó a Nazca y de allí a Lima, para fallecer de amargura algún tiempo más tarde. Girón se adueñó de inmenso botín en los reales de Alvarado, e incorporó en su ejército a muchos de los vencidos.

Había ocurrido lo mismo que en Huarina. Los rebeldes, como hacía siete años, eran amos de todo el Sur, y podían abrirse paso hacia las ricas provincias de Charcas, inexhaustas fuentes de recursos; pero como entonces también, desperdiciaron la ocasión. Cerca de dos meses se detuvo Hernández en Chuquinca y en Andahuaylas, curando a sus heridos y fortaleciéndose con nueva gente. Cuando envió a su Sargento Mayor Antonio Carrillo a recorrer el Alto Perú para reunir hombres, armas y dinero, le dió muy escasa e insegura escolta; y así, los de ésta, con los vecinos de la ciudad de La Paz, mataron a estocadas a Carrillo y se pronunciaron por el Rey. Con mejor fortuna, su Maestre de Campo, Piedrahita, recobró Arequipa, cercando en la Iglesia Mayor a Gómez de Solís, teniente por los Oidores, y apoderándose de mucho oro, joyas, armas y caballos.

Grande fué en Lima el sobresalto al saberse la derrota de Chuquinca. Los Oidores achacaban la culpa a Santillán, porque sus rencillas con el Arzobispo impidieron la rápida persecución de los rebeldes. Deliberaron si lo condenarían a muerte o lo remitirían preso a España; mas, pasada la primera turbación, se serenaron, y

Bravo de Saravia tuvo la hidalguía de asegurar a su émulo la vida y la libertad.

La Audiencia se determinó a salir nuevamente a campaña, con todas las tropas disponibles. Esta vez se quedó en Lima el Arzobispo. El Licenciado Altamirano, que no era de humor andariego, representó a sus colegas que a él no lo había nombrado el Rey para que guerrear por despoblados y sierras nevadas, haciendo oficios de General, sino para que se estuviera en Lima juzgando pleitos; que ellos se fueran en buena hora a lidiar contra los enemigos, pues tal era su gusto, y él se quedaría en sus estrados, cumpliendo por todos el deber de librar autos y provisiones. En vano el marcial Saravia le afeó su conducta, y lo amenazó con suspenderle el cargo de oidor y los salarios. No hubo manera de persuadirlo; y ni siquiera aceptó ser Justicia Mayor de la ciudad, hasta que la muerte de Diego de Mora le impuso la indeclinable obligación de reemplazarlo en la guarda de Lima.

El ejército de los Oidores, con Pablo Meneses, llegó a Jauja el 13 de Junio; permaneció el mes de Agosto en Huamanga; y abrió campaña sobre el Cuzco, vadeando el Apurímac. Girón, que había estado en el valle de Yucay, se acercó al Cuzco, hasta la ciudadela de Sajsayhuaman, pero no entró en la población, por habersele prohibido sus agoreros. Llevó consigo a su mujer, D.^a Mencía; y por Urcos y Quiquijana, se fué retirando cuarenta leguas, y eligió muy bien sus posiciones en el lugar de Pucara. Significa *pucara* en quechua, «fortaleza o castillo»; y el viejo aloázar indio que allí existía, como en frontera que fué tan disputada contra los Collas bajo la primera dinastía incaica y en comarca siempre tan insubordinada contra los Incas, se tenía por inexpugnable. Lo rodeaban altas peñas, tajadas y lisas; y la única subida era estrecha y tortuosa, defendida por algunas lomas y tumbas gentílicas. Girón lo abasteció muy bien de alimentos y municiones; en tanto que los soldados de la Audiencia venían alcanzadísimos de comida, por hallar saqueados todos los pueblos. Disponía ahora Girón de cuatro piezas de artillería, de más de 700 españoles, 280 negros armados y 470 arcabuces.

En el campo de los Oidores había, según costumbre, muchas desavenencias e insubordinación. En el tambo de Vilcas, antes del paso del Apurímac, hubo un grave tumulto. Entre la peste de los sobrinos de Santillán, era el peor un caballero mozo, llamado como él, Hernando de Santillán, y que naturalmente militaba al lado de su tío en el ejército de la Audiencia. Quiso arrebatarse a un soldado una india manceba; riñó a espada; y como acudiera Meneses a impedir la riña, se arrojó a matar al General. Estuvo el ejército a punto de romperse; pero el descomedido salvó por la vehemente intercesión de Santillán. Los encomenderos tenían poca gana de pelear contra los adversarios de las aborrecidas Ordenanzas y de las tasas en los tributos. Meneses se proponía renunciar al mando y no lo ejecutó por instancias de Saravia.

Asentaron los realistas en el llano y cercaron su campamento de elevadas tapias, construídas con admirable celeridad por los 10.000 indios que los servían. La artillería de los rebeldes los inquietaba día y noche, mas los tiros se perdían por alto. Ocho días escaramuzaron los dos bandos, prevaleciendo los de Girón, que tomaron bastantes prisioneros. Uno de ellos fué el Capitán Ruy Barba, a quien prendió con engaño, llamándolo a entrevistas en una quebradilla, su yerno Bernardino de Robles, que era de los alzados. Por lisonjear a Girón o porque no maltrataran a Ruy Barba los rebeldes, publicó Robles que su suegro se había venido de grado; mas el leal anciano cautivo lo desmintió, y pidió licencia a Girón para mantener el reto contra cualquiera del campo, *quier a pie, quier a caballo*. Un italiano astuto, Scipio Ferrara, que había sido criado del Virrey D. Antonio de Mendoza, pretendió en vano ganarse al insurgente Pavia, hidalgo de Ocaña y primer caballero de Francisco Girón. Procuraban los Oidores desunir a los rebeldes, y atraerse a los mayores con cédulas o promesas de perdones particulares. En los primeros días no tuvieron efecto; y Girón, por escarnio, devolvía a los mensajeros con los papeles al cuello y las manos y narices cortadas.

Envalentonado con las diarias ventajas que obtenía, y creyendo que sus contrarios carecían de municiones, se resolvió a atacar los

reales de los Oidores en la madrugada del Lunes 8 de Octubre. Lo supieron éstos por un tráfuga, y formaron a su gente en el llano. Saravia, Santillán y Mercado se armaron de todas armas, y entraron animosamente en la refriega, como Vaca de Castro en Chupas. El campamento indefenso fué robado por los negros de Girón, que se entretuvieron en matar a los enfermos. El grueso de los insurrectos topó sorprendido con el escuadrón de los realistas. A las dos horas de combate, huyeron en desorden los de Girón a encerrarse en el fuerte. Descaecieron con esto sus ánimos, y en los siguientes días la deserción fué incontenible.

Aconteció con Francisco Hernández lo que con Gonzalo Pizarro en Jaquijahuana: lo desampararon sus mejores amigos y sus más fieles partidarios. El encomendero Tomás Vásquez, que lo había seguido desde su alzamiento en el Cuzco y era la segunda persona de la rebelión; Piedrahita, su Maestre de Campo (1); y otros cuatro capitanes, se partieron de la fortaleza y se entregaron a los del Rey. El alma violenta pero débil del caudillo, se sumió en indecible desaliento. Viendo que sus tropas se disolvían por horas, temió que las que restaban se le sublevaran y lo mataran, como a D. Sebastián de Castilla. Se despidió de D.^a Mencía, encargándola al cuidado de su anciano amigo Ruy Barba; y en la noche del Miércoles 10 salió oculto del castillo, con cuatro soldados. A los demás les había indicado las fragosidades de Condesuyos, como dirección de la retirada; mas advertida su ausencia, se deshizo por completo el *Ejército de la Libertad*. Muchos se acogieron a los Oidores; otros fugaron por diversos caminos, perseguidos por los corredores de Meneses, quienes ajusticiaron a los más señalados. El seguimiento de Francisco Hernández fué como una gran partida de montería. Para rodearlo, enviaron los Oidores, por el Norte, hacia Huamanga y Jauja, las compañías huanuqueñas de Miguel de la Serna y Juan Tello de Sotomayor; por el Suroeste, hacia el mar, la del Capitán Bo-

(1) El Licenciado Diego de Alvarado, no obstante las palabras de Bravo de Saravia en su carta al Consejo, del 12 de Enero de 1555 (pág. 129 de este tomo), usaba al fin en el ejército de Girón el título de Teniente General; y Piedrahita, el de Maestre de Campo.

lonia, que subía de Chuquiabo; por la provincia de Soras y Lucanas, a Portocarrero y al Capitán Baltasar Velásquez; y por las de Canas y Canchis, hacia Condesuyos, a los arcabuceros del Licenciado Gómez Hernández.

Se habían juntado con Girón, descubriéndolo por el rastro, en las primeras jornadas, hasta 130 ó 140 de sus más adictos; y entre ellos, algunos de los principales: su cuñado Monroy, un caballero extremeño Gómez Suárez de Figueroa y un Saavedra. Creían hallar navíos en Camana o Acari, y salvarse como Silva y los insurrectos de Piura, que se embarcaron en el puerto de Trujillo vestidos con hábitos de franciscanos. Girón y los suyos se disfrazaron de indios; y para escapar de la persecución que arreciaba, se apartaban unos de otros y caminaban en cortos grupos. Cuando bajaron a la Costa, no iban con su jefe sino 50, montados en mulas. El navío que estaba en Acari se hizo a la vela a su vista, sin poder alcanzarlo. Desesperado Girón, se corrió por Nazca e Ica hasta Chíncha. Al llegar a Lima la nueva de su aproximación, el oidor Altamirano, ya más alentado, se puso, con el Arzobispo y con 200 hombres armados, en Surco, e hizo que Gómez de Caravantes con 2.000 indios se situara en el valle de Jauja, por si Girón subía a la Sierra. Los indígenas, conocedores de los motivos de la rebelión, acosaban por todas partes con ensañamiento a los fugitivos. Con el propósito de refugiarse en las selvas de la Montaña, Girón tomó por Lunahuaná el camino de la Cordillera; y en los últimos días de Noviembre entró en la quebrada del Mantaro, con 46 compañeros. Las partidas de honderos indios no le dejaban momento de reposo. Pasó por Sicaya y Mito, y cruzó el río, cuando supo que las compañías españolas de Tello y Serna venían a su encuentro por Llacsapallanca. Era la mañana, y en aquellas descampadas mesetas no había manera de ocultarse. Los indios a pedradas le mataron siete hombres. Cerca del río, a media legua del tambo de Hatunjauja, se atrincheró con sus arcabuceros en unos paredones y edificios viejos. Quinientos indios lo cercaban, con gran grito y vocería; y redoblaban en sus ataques, aunque las pelotas de los arcabuces derribaban a algunos de ellos. Por fin, como a las doce

del día, aparecieron los soldados de Tello y Serna; y a paso de atambor iniciaron el asalto. Entonces, uno a uno, los rebeldes fueron dejando a su caudillo y rindiéndose. Casi solo Francisco Hernández; y medio muerto de fatiga, con la espada desnuda, una cota sin mangas y una celada, seguía resistiéndose y repartiendo cuchilladas. Gómez Arias Dávila asió de él, le echó mano a la espada y le intimó rendición. Otros le quitaron la celada, y así fué preso. Gómez Arias lo subió a las ancas de su caballo, y lo condujeron con los demás al vecino tambo de Hatunjauja. Allí hicieron justicia de un Guadraminos, que tenía fama de facineroso; dejaron ir libres a los de menos cuenta; y a una jornada de Jauja, se reunieron con la gente del Maestre de Campo, D. Pedro Portocarrero. Cabalgaron todos juntos a Lima. Entraron en la capital el 4 de Diciembre, con banderas desplegadas, llevando en medio al cautivo.

Después del desbarato de Pucara, el Dr. Saravia, en uno de los rasgos de nobleza propios de su fiera condición, amparó a la desgraciada D.^a Mencía, que era su comadre. Vueltos los Oidores al Cuzco, recrecieron las pretensiones de los militares, como tras la derrota de Gonzalo Pizarro; y Saravia, con toda su entereza, tuvo que imitar a Gasca y venirse aprisa para Lima, a fin de excusar desacatos. Sus colegas, siempre en pugna con él, lo siguieron a poco, por diferentes caminos. Santillán se vino por la Sierra, con la mayor parte de la gente, y Mercado por los llanos de la Costa.

Como Saravia llegó el primero, un día antes que Girón, pudo conocer en el proceso del jefe del alzamiento. Lo tuvieron preso en el subterráneo de la casa del Fiscal Fernández. Fué degollado el 7 de Diciembre de 1554, y su cabeza puesta en el rollo de la Plaza Mayor, al lado de las de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal. En sus últimos momentos se quejaba amargamente de los encomenderos, que lo habían empujado a la rebelión y que lo habían vendido. Su viuda, la hermosa D.^a Mencía, se entró monja años después; y fué abadesa fundadora del noble convento de las Canonisas de la Encarnación de Lima (1).

(1) La figura de D.^a Mencía impresionó la imaginación popular; y en los varios romances que se cantaban sobre la guerra de Girón, los anónimos poe-

El año de 1555 fué tranquilo en el Perú. Apenas hubo más que la inveterada contienda entre los oidores y la sorda agitación de los pretendientes.

El Licenciado Altamirano guardaba contra los consortes de Girón el rencor de los muchos miedos en que lo habían puesto, y así tuvo muy a mal que los capitanes de Huánuco los hubieran dado por libres, en vez de hacer con ellos un escarmiento ejemplar. Los otros oidores, que habían publicado numerosos perdones generales y particulares, se opusieron a que continuaran los castigos. Santillán llevó su indulgencia hasta el extremo de ser huésped en el Cuzco de Tomás Vásquez, principal fautor de la rebelión de Francisco Hernández. Otro de los reconciliados que causó mayor escándalo fué el encomendero del Cuzco Alonso Díaz, el cual permaneció hasta el fin en el castillo de Pucara. Le sirvió para con la Audiencia, y en especial para con Santillán, la intercesión de sus muchos y poderosos deudos, porque era yerno del viejo Pedrarias Dávila, y en consecuencia pariente cercano del Licenciado Polo de Ondegardo, del Capitán Juan Tello de Sotomayor y del Gobernador D. Rodrigo de Contreras, que de tan buen predicamento gozaban en el Perú.

Los beneméritos de la campaña pedían, con instancias y amenazas, la distribución de las encomiendas vacantes, y no comoquiera, sino con intervención de cuatro vecinos principales, designados por ellos para que asesoraran a los Oidores (1). Parece que Santillán, tan amigo de los ricos y de los veteranos del país, les halagaba esta pretensión; y hasta se decía que los secundaba el prudente Arzobispo Loaysa, lo que desesperaba a Saravia. Doliase éste de lo malquisto que era, y de que su condición no le permitía servir bien en el Perú a Dios ni al Rey; y solicitaba con ahínco su paso a otra audiencia, o a lo menos la venida de Virrey, para descargarse de

tas no omitían nunca compadecer los infortunios de la dama, y describir patéticamente su despedida del caudillo en la fortaleza de Pucara.

(1) Los señalados por la voz pública eran Francisco de Garay, encomendero en Huánuco; Lorenzo de Aldana, en Arequipa; y Garcé Lasso de la Vega y Antonio de Quiñones, en el Cuzco.

las responsabilidades del gobierno. Con harta dificultad logró aplazar el repartimiento, hasta que llegara el Marqués de Cañete, provisto para el Virreinato. Pero como no lo mudaban de audiencia ni lo mejoraban de salario, antes lo obligaban a devolver unas cortas ayudas de costa que le concedió Gasca, se fué hastiando de su honrada pobreza y de la carestía de la vida, y es muy probable que se rindiera al mal ejemplo de sus compañeros, sin renunciar a severas exterioridades. Porque, poco tiempo después, lo acusaban de favoritismos domésticos, de buscar opulentas alianzas para sus hijas, de camarilla con los oficiales de la Real Hacienda, y de remitir gruesas sumas a España. Inducían como agente de sus negocios al platero Juan de Acevedo.

Un día, en Lima, los pretendientes fueron en tropel al Acuerdo, para reclamar premios con estruendo y desvergüenza. Los que en la Sierra daban mayor recelo de nuevas alteraciones eran el Corregidor de La Paz, Juan Ramón, y los conocidos encomenderos del Cuzco, Tomás Vásquez y Piedrahita, que conservaban a su devoción bastantes soldados. D. Pedro Luis de Cabrera se salió con otros de Lima, en son de rebeldía, y se fué a Trujillo y Piura, desobedeciendo las órdenes de la Audiencia para que deshiciera su gente y se fuera a España a desempeñar su cargo de Procurador General del Perú. El Factor Romani no osó encargarse de la comisión de prenderlo. Santillán, que de la de guerra de Girón había cobrado gran afición a la milicia, aceptó ir a reducirlo en compañía de veinte arcabuceros. Usaba el Oidor para estas expediciones gran cota de malla y plumas de colores en la gorra, muy a lo soldadesco. Cabrera se retiró a la isla de La Puná, y allí se estuvo en ademán de resistirse, mientras Santillán y su escolta se detenían en San Miguel de Piura. En tal situación los halló el nuevo Virrey.

D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, debió el virreinato al favor del Príncipe de Eboli, Ray Gómez de Silva, y era grande amigo de Francisco de Erazo y de Gonzalo Pérez. Como aun no se sabía en España la derrota de Girón, lo proveyeron de una carta del Emperador para éste y de un poder de perdón general, del propio modo que lo habían hecho con Gasca. Trajo una

comitiva de más de ciento veinte personas, entre deudos y criados. Desde Panamá organizó una compañía de alabarderos y arcabuceros, y otra de gentileshombres lanzas para su guarda. Comprendió que había que disponer de fuerzas regulares en tierras tan sediciosas. En la misma armada venía el nuevo oidor, D. Gregorio González de Cuenca, de quien concibió al principio muy buena opinión. Retuvo en Panamá, sin permitirle pasar a España, al Arzobispo Loaysá, para tenerlo por consejero, a la manera que lo tuvo Gasca, y despachó por embajador a un pariente suyo, D. Francisco de Mendoza, con el cual envió cartas a D. Pedro Luis de Cabrera, en que le ordenaba regresar a Lima y le ofrecía muchas mercedes.

Cuando el Marqués de Cañete tocó en Payta, a mediados de Abril de 1556, lo aguardaban reunidos en el puerto 500 encomenderos y soldados pretensores. Continuó por mar el viaje, y desembarcó en Malabrigo, junto a Trujillo, con los dos oidores Santillán y Cuenca. En Trujillo fué mayor la concurrencia e importunidad de los solicitantes. Lo alojó D.^a Ana de Valverde, viuda del conquistador Diego de Mora, un tiempo acérrimo pizarrista, natural de Ciudad Real, y feudatario de los valles de Chicama, Chimo y Huanchaco (1). Mientras permaneció en Trujillo, que fué en los meses de Mayo y Junio, le granjearon la amistad Melchor Verdugo, Comendador de la Orden de Santiago y Encomendero de Cajamarca (en cuya casa posó su hijo segundogénito, D. Felipe Hurtado de Mendoza), y Francisco de Isásaga, Encomendero de Lucanas, los cuales disfrutaron de gran valimiento en su gobierno.

D. Pedro Luis de Cabrera, a quien trataba de pariente (por Suárez de Figueroa), y que, atendiendo a sus órdenes y promesas, venía de Túmbez a Lima, cayó enfermo en Trujillo. Era hombre revolvedor; y aunque impropio para la guerra por sus condiciones corporales, incitador de continuos trastornos. Un contemporáneo lo describe como *bullicioso, mal cristiano, allegador de gente desasosegada*, y agrega que *su continuo ejercicio era mofar y maldecir de to-*

(1) Véase Fr. Reginaldo de Lizárraga, libro I, capítulos XVI y XVII; libro II, capítulos IX y X.

dos (1). No bien curó de su dolencia, lo desterró el Virrey, lo mismo que a otro hidalgo andaluz, D. Francisco Pérez de Lezcano, feudatario encomendero de Chérrepe, acusado de libelos infamatorios; al clérigo Francisco de Ayala, secuaz de Girón, y a su criado Antonio Barreto y su propio embajador y deudo D. Francisco de Mendoza, que había ofendido el honor de un encomendero de Piura.

En el viaje a Lima, desde el valle de Huarney, fué acompañándolo y festejándolo el Maestre de Campo D. Pedro Portocarreño, el cual hizo la costa al Virrey y todo el séquito; puso a disposición suya los camellos que había introducido para la travesía de los desiertos; y a seis leguas largas de la capital, en los médanos entre Chanca y Ancón, ofreció un suntuoso banquete, bajo toldos de verdura, con refrescos y agua bien fría, singular dificultad y ostentación en aquellos candentes arenales (2).

Antes de entrar en Lima, se hospedó el Virrey en la próxima *chacra* o huerta del conquistador Francisco Hernando de Montenegro, alcalde ordinario de la ciudad y encomendero de Los Andajes; y en esa huerta, donde doce años antes se había alojado también Núñez Vela, presenció los alardes y escaramuzas de vecinos y soldados. El recibimiento solemne en Lima se realizó en la tarde del domingo 29 de Junio. Los oidores, los dos alcaldes (Montenegro y el Capitán Ruy Barba), los regidores y las demás autoridades lo condujeron, con mucho aparato y acompañamiento, desde el Puente Viejo (por el lado que ahora se llama Monsarrate) hasta la Catedral; y después del *Te Deum*, lo aposentaron en las casas de D. Antonio de Ribera, que antes habían sido de Francisco Martín de Alcántara, hermano del Marqués Pizarro, esquina de la Plaza Mayor, y que para este efecto comunicaron con el inmediato Palacio, por una galería o corredor cubierto sobre la calle. A los pocos días acudieron los procuradores de las distintas ciudades, y se dedicó el Virrey a fortalecer los maltrechos resortes de la autoridad. De seguro hay algún encarecimiento interesado en la sombría pintura

(1) Fr. Tomás de San Martín al Emperador (Mss. Ac. Hist.; Colec. Muñoz).

(2) Lizárraga, libro II, cap. XI.

que el Marqués de Cañete hacia del Perú en sus cartas al Rey; pero no puede negarse que la situación moral del país era calamitosa, y que veinte años de anarquía habían amenguado el respeto y anulado la eficacia del poder legítimo.

Los abusos de los encomenderos eran tales, y tan rápida y palpable la disminución de los indios, que el Virrey D. Andrés, poco sospechoso de ciega adhesión a las doctrinas del Padre Las Casas, temía para los aborígenes peruanos la misma suerte que tuvieron los de la Isla Española (1). Los militares que no habían alcanzado repartimientos, los esperaban de una nueva sublevación, y los mercaderes se habían acostumbrado a lucrar con las guerras. Cuando se enteraron los pretendientes de que el Emperador decidía aplazar la distribución de lo vacante hasta la vuelta del Procurador General, D. Antonio de Ribera, hubo en Lima anuncios ciertos de motín. El General D. Pablo de Meneses dió aviso de él. Los oidores aconsejaban disimular y asignar rentas sobre los tributos vacos, para aquietar los ánimos. El Virrey, que había ya recogido artillería y más de trescientos arcabuces, y que contaba con sus guardias, se determinó a proceder con severidad.

Convocó a los cabecillas, invitándolos para un banquete, como si después de él fuera a proceder al repartimiento; y a medida que llegaban a Palacio, los hizo prender en una recámara del jardín y embarcarlos en el Callao para España (10 de Octubre de 1556). Los más notables desterrados en esta ocasión fueron los capitanes Rodrigo Niño, Lope de Zuazo, Diego López de Zúñiga, Juan Maldonado de Buendía, Gonzalo Silvestre (el compañero de Hernando de Soto en la Florida), Blas de Merlo, Juan Porcel y Villafuerte. El cronista Garcilaso cuenta que el enojo del Virrey provino de haber desairado muchos de los pretendientes las combinaciones matrimoniales que, en substitución de las denegadas encomiendas, les propuso; y debe de ser verdad, pues el mismo Marqués de Cañete confiesa en carta oficial que ofreció en vano a López de Zúñiga, para satisfacerlo, y *por ser el de mejor casta, la mano y hacienda*

(1) Carta del Marqués de Cañete al Rey, fechada en Lima el 15 de Septiembre de 1556.

da muy preciadas de D.^a Beatriz de Santillán, sobrina predilecta del Oidor, encomendera de Parinacochas y viuda del sevillano Rodrigo de Pineda, que dijimos fué capitán de Girón (1).

Mejor le resultaron al Virrey las medidas de rigor que los arreglos de bodas (2). Mandó vigilar los caminos, y en particular las salidas de la capital; y dispuso que ningún español viajara fuera del distrito de su vecindad sin licencia de los corregidores. Pocos días antes de los destierros de Lima, hizo ajusticiar en el Cuzco a los principales tenientes del alzamiento de Girón: Tomás Vázquez, Piedrahita y Alonso Díaz (3 de Octubre). Estos encomenderos se ufanaban de que Carlos V les debía la recuperación del Perú, por haber abandonado al caudillo de la revuelta en la decisiva coyuntura de Pucara. Mas a pesar de semejantes baladronadas y de los explícitos perdones con sellos reales que los Oidores les habían expedido, vivían temerosos; y cuando de sus pueblos venían al Cuzco, se hacían acompañar de buen número de soldados. Desde que arribó a Payta, abrigaba el Marqués la resuelta intención de castigarlos. El corregidor Muñoz los prendió una noche en sus encomiendas, y los degolló en la cárcel del Cuzco (3). Pavía, el que había sido Caballerizo Mayor de Girón, fué ahorcado en Lima, sin guardársele el fuero de hidalgo, y a mediodía, para más pública ejemplaridad. Todos los corregidores y justicias recibieron orden de hacer pesquisa y castigo de cuantos militaron en las filas de la última insurrección. En el mes de Febrero de 1557, el Marqués de Cañete escribía al Duque de Alba que hasta entonces había hecho degollar, ahorcar o desterrar a *más de ochocientos* (4).

(1) D.^a Beatriz, desdeñada por López de Zúñiga, casó poco después con Pedro de Villagra.

(2) No fué feliz ni honrosa la de su sobrino D. Pedro de Córdova y Guzmán con la hija del Secretario Avendaño. Era ella viuda, en la común opinión, porque habiéndola hallado su padre con un encomendero, mató al galán; y estando éste en agonías de las heridas que le dió, lo hizo casar, para que la hija heredara los indios en un repartimiento del Cuzco, de que disfrutó el nuevo marido.

(3) Cartas del Marqués de Cañete al Rey, Lima, 3 y 10 de Noviembre de 1556.

(4) La referida carta del Virrey figura en uno de los tomos publicados por la Duquesa de Alba.

El caso más feo y crudo en la serie de los escarmientos fué la ejecución de Martín de Robles. Había combatido encarnizadamente contra el Virrey Núñez Vela; pero lo mismo habían hecho casi todos los conquistadores, y nadie pensaba en inquietarlos por ello al cabo de doce años. Los repetidos indultos de Gasca empeñaban solemnemente la palabra real. Robles había servido como Capitán al Rey y la Audiencia contra Girón, y salió herido en la batalla de Chuquinca. Estaba además tan anciano que ya no podía ceñir la espada, y se la traía un paje. Conservaba en sus dichos la soberbia usual en la tierra, lo que fué achaque de su desastrada muerte. Habiendo tratado el Virrey sólo de *magníficos señores* y de *vos* a los cabildantes de la Villa de la Plata en una carta, dijo públicamente: «Malcriado viene este Visorrey. Bien será ponerlo en crianza como a los otros». El Marqués de Cañete, *para que no fuese con él tan áspero ayo como lo fué con Blasco Núñez Vela*, mandó al oidor Altamirano, su teniente y visitador en las Charcas, que, sin miramiento a la edad ni a la condición de encomendero, le hiciera dar garrote en la plaza pública, como se verificó en Potosí. Dormía tranquilamente el viejo Robles en su cama, cuando lo despertaron con la sorpresiva sentencia, y lo hicieron levantar para ejecutarla al punto. Sus bienes fueron confiscados, en perjuicio de la única hija y heredera, D.^a María, mujer del General D. Pablo de Mene-ses, fidelísimo realista. Años después, Felipe II, instruido de tales particularidades, dió por inicua la muerte de Robles, restituyó la encomienda a la hija, e hizo reprimir y castigar al oidor Altamirano, sentenciado ya por los Comisarios; y fué ésta una de las causas que lo movieron a relevar al Marqués de Cañete.

No habría bastado el rigor para pacificar el Perú, si al propio tiempo no hubiera suministrado el Virrey medios de vida a los soldados menesterosos. Concedió algunos de los repartimientos vacantes, a pesar de la prohibición regia; señaló rentas y ayudas de costa sobre otros; estableció pagas fijas y crecidas para la compañía de Gentileshombres Lanzas, en que acomodó a muchos pretendientes, y a cuya cabeza puso a su sobrino D. Pedro de Córdova y Guzmán (Caballero del hábito de Santiago, hijo de D. Sancho de

Córdova, el Señor de Casa-Palma en Málaga, y nieto del Señor de La Algaba); formó también de veteranos del Perú, otra compañía pagada de arcabuceros; distribuyó tierras de labranza entre los pobladores de las nuevas ciudades que fundó, como fueron la de Cuenca en la provincia de Tomebamba, la de Santa María de la Parrilla (por el nombre de uno de los pueblos de sus señoríos de España) en el valle de Santa, y la de Cañete en el valle de Huarco; y, en fin, a seiscientos de los más revoltosos soldados excedentes envió con su hijo D. García a la guerra de Chile, y a muchos otros con diversos capitanes a las entradas de Conquista que otorgó por el lado de la Montaña. Recuérdese que una de estas expediciones, la de Pedro de Orsúa, fué la del *tirano* Aguirre, para juzgar la especie de foragidos de que así se libraba el Perú.

El Domingo 25 de Julio de 1557 fué jurado en Lima, con grandes fiestas y regocijos, Felipe II. Con esta ocasión se labró por primera vez moneda en el Perú. Componían a la sazón la Audiencia, y en tal calidad firman el acta, los oidores Dr. Melchor Bravo de Saravia, Licenciado Pedro Mercado de Peñalosa, Dr. Gregorio González de Cuenca, el Fiscal Licenciado Juan Fernández y el Alguacil Mayor Luis Núñez Vela. Altamirano estaba de Visitador en Charcas, y Santillán, en Chile, de Lugarteniente y Auditor del Gobernador D. García Hurtado de Mendoza, el hijo del Virrey. Eran alcaldes ordinarios de Lima Jerónimo de Silva y Muñoz Dávila, el Eneomendero de Huarmey; Alguacil Mayor del Cabildo, Melchor de Brizuelas; y su Alférez, el conquistador Nicolás de Ribera y Laredo, llamado el Viejo, Encomendero de Hurin-Ica (Ica la Baja). Autorizan en calidad de testigos el Gobernador de Nicaragua, D. Rodrigo González de Contreras; su yerno, el Capitán Juan Tello de Sotomayor; D. Pedro Portocarrero; D. Juan de Sandoval; Lorenzo Estupiñán de Figueroa; y como pocas veces falta alguna influencia italiana en nuestra historia colonial, firma igualmente el caballero Scipio Ferrara, que fué escudero de D. Antonio de Mendoza y al cual mencionamos cuando los combates de Pucara.

Al innegable celo del Marqués de Cañete, debió el Perú obras públicas y establecimientos de instrucción y beneficencia, como la

primitiva iglesia y convento de San Francisco, el Hospital de San Andrés, el recogimiento de mestizas de San Juan de la Penitencia, el primer colegio y el primer puente de piedra en Lima, otro colegio en Trujillo para hijos de encomenderos, los puentes de piedra de Abancaay y de Angoyacu en Jauja, camino de Lima al Cuzco, y la útil institución de las Cajas de Comunidades para los tributos en los pueblos de indios. Hizo retasar dichos tributos, rebajándolos y consiguiendo así el alivio de los naturales, que no había podido obtener la Audiencia. Para contener la despoblación, proveyó que los habitantes de la Sierra no fueran compelidos a bajar a los climas cálidos. El mejor éxito de la política del Marqués en lo tocante a los indígenas, fué la sumisión del Inca Sayri Túpaj. Consiguio que saliera de paz de las selvas de Vilcabamba, se bautizara y acatara la soberanía del Rey de España, a cambio de los títulos de Adelantado y de Señor de Yucay, y de 20.000 pesos de renta. Con esto se logró asegurar la obediencia de la raza india y allanar por un tiempo el tránsito de Lima al Cuzco, amenazado antes con las incursiones de los capitanes incas refugiados en Vilcabamba.

No obstante sus aciertos, tuvo el Virrey reñida contradicción en España por las acusaciones de los desterrados, y en el Perú con el oidor Saravia y los de su partido. Los documentos de este tomo dan sobrada fe de ello.

Cuando el Marqués de Cañete llegó a Lima, halló dividida la Audiencia, y aun toda la ciudad, en los dos bandos irreconciliables: el de Saravia y el de Santillán. Estos dos oidores no se hablaban, aunque vivían en aposentos contiguos en el mismo Palacio, y se destrozaban mutuamente con sangrientos libelos. Cada uno ambicionaba para sí la vacante gobernación de Chile. El Licenciado Mercado de Peñalosa se arrimaba a Santillán, para que lo ayudara a encubrir las responsabilidades fiscales de su difunto suegro el Veedor García de Salcedo. Juzgó Cañete que era necesario separar a los tres, *«porque estaban muy mordidos y se les hacía muy de mal tener superior»*; y quedarse con Altamirano y Cuenca. Ofreció a Santillán la gobernación de Panamá, que éste rehusó. Mas poco a

poco Santillán fué ganándole la voluntad, con sus talentos y atenciones, al paso que Saravia se enemistaba con él por honores de asientos y de asistencias en la Misa, y por censurar la elección de D. García para el anhelado gobierno de Chile. Hirió en el alma la censura al Virrey, y no ocultó desde entonces la preferencia por Santillán, quien aceptó ir por compañero y asesor de D. García, y desempeñó, muy a su satisfacción, el cargo. En ausencia de Santillán, se agriaron todavía más las relaciones entre el Virrey y Saravia. Se atrajo éste a los otros dos oidores, Mercado y Cuenca, al fiscal Fernández y a los oficiales de Hacienda; y decía temer por días que el Virrey le mandara dar garrote o lo remitiera preso con grilletes a España. La Audiencia se oponía a todo gasto militar, aseverando que la tranquilidad era perfecta (como ya lo hizo antes del alzamiento de Girón) cuando la tenaz guerra de Chile reclamaba refuerzos, y en el inmenso Virreinato bullían aún numerosos descontentos y levantiscos.

Las acusaciones de los oidores y de los pretendientes desahuciados produjeron efecto ante el Consejo de Indias. Melchor Verdugo, enviado por el Virrey Cañete, no pudo desvanecerlas. A la verdad, mala defensa tenían los repartimientos concedidos contra expreso mandato real, la atroz muerte del anciano Robles, y otras crueldades y extralimitaciones. En 1558 fué nombrado Virrey D. Diego de Acevedo, asistido de tres comisarios para la visita y reformatión general de la Audiencia y el Reino. La noticia llegó pronto a Lima (Enero de 1559) y enardeció a los adversarios de Cañete. Hacía causa común con ellos el Arzobispo Loaysa, honesto pero muy ambicioso, y que se creía desairado por no disponer con el Marqués de tan absoluta influencia como con Gasca). Levantaron varias informaciones, encaminadas a hacer condenar al Virrey en el juicio de residencia y a indisponerlo gravemente con el Soberano. Saravia y sus colegas se excedieron en esta ocasión hasta el absurdo extremo de querer presentarlo como maquinador o incitador de rebeldías. Echaron a correr la voz de que, a lo menos en palabras, se desacataba contra la autoridad del Rey, acriminación muy valida y frecuente en país tan removido por los anteriores al-

zamientos. En las cartas del presente tomo se lee cómo los de la Audiencia formulaban ante el Consejo de Indias esta burda y vulgar imputación. Al saberlo, el Virrey salió de tino. Santillán, de vuelta de Chile, lo inducía a la venganza. Todavía halló Saravia manera de irritarlo más enrostrándole tolerancia con las granjerías ilícitas del Secretario Pedro de Avendaño (suegro de su sobrino D. Pedro de Córdova), y amenazándolo públicamente en la sala del Acuerdo con la próxima venida del sucesor. El Marqués, perdida la paciencia, le intimó que se retirara a sus aposentos y no saliera de ellos (22 de Noviembre de 1559). Mandó aderezar las habitaciones de la fortaleza incaica del Huarco, cuyo alcaide era el Capitán Jerónimo Zurbano, junto a la recién poblada villa de Cañete, con ánimo de ponerlo allá prisionero; y en la noche del siguiente Domingo, que fué el 26 de Noviembre, después de haber consultado en su casa de campo de la Magdalena con el oidor Santillán y el secretario Avendaño, por no querer Saravia volver a la Audiencia ni dar satisfacción alguna, envió a D. Pedro de Córdova con lanceros y arcabuceros a que se apoderara de él y lo llevara al referido castillo del Huarco. Al ruido de la gente de armas, el Dr. Saravia se descolgó por una vertana a la huerta, corrió por la orilla del río y se ocultó en el noviciado del inmediato convento de los Dominicos. Allí se estuvo asilado seis semanas, hasta que el Virrey, por intervención del Provincial de Santo Domingo, Fr. Gaspar de Carvajal, convino en que regresara a la Audiencia. Santillán y Altamirano, muy confederados ahora, contuvieron en ella sus diarios ataques contra la administración del Marqués.

Habiendo muerto en los preparativos del viaje a Indias D. Diego de Acevedo, fué provisto en su lugar el Conde de Nieva, don Diego López de Zúñiga y Velasco. Tardó mucho la venida del nuevo Virrey con los comisarios, debido al mal tiempo para la navegación y a enfermedades; y por esta causa, se dilató el gobierno de Cañete hasta su fallecimiento, que fué el 14 de Septiembre de 1560.

Era anciano y gotoso, y agravaron sus dolencias las disputas con la mayoría de los oidores y el enfado con el sucesor, que desde

Panamá le escribió escatimándole los tratamientos de cortesía. Lo sepultaron en el convento de San Francisco, que tanto había protegido. Tiempos después se trasladaron sus restos al enterramiento de su familia en Cuenca de Castilla. Fué con exceso arbitrario y despiadado en la necesaria represión de la anarquía peruana; mas parecen calumniosas las denuncias contra su integridad, estampadas en las cartas de los oidores y de Romaní, porque su hijo don García quedó en Lima pobrísimo, y el mayorazgo empeñado en considerable suma por los gastos de la época del Virreinato.

Con el Conde de Nieva vinieron D. Diego de Vargas-Carvajal, el Licenciado Briviesca de Muñatones y el Contador Ortega de Melgosa, con la denominación de *Consejeros de Cámara y Estado*, para visitar la Audiencia y las Cajas Reales. Debían entender en la vigilancia de los tributos y quintos y en el establecimiento de almojarifazgos, alcabalas, ramos de Cruzada y diezmos para indios; pero el principal asunto que se les encargó, fué el de la perpetuidad de las encomiendas.

El incipiente feudalismo peruano ansiaba consolidarse. Las negociaciones de D. Antonio de Ribera habían dado fruto, y la perpetuación de los repartimientos de tierras en los descendientes de los conquistadores, prometida ya por Carlos V (1), estaba a punto de concederse, con amplísimas condiciones, por Felipe II. En los angustiosos apremios económicos de los primeros años de su reinado, el Soberano se determinó a vender, por un servicio extraordinario en dinero, el derecho hereditario en las encomiendas, a modo de feudo, con señorío jurisdiccional sobre los tributarios indios en segunda instancia y con títulos anexos de baronías; y ofrecer además en venta a los españoles del Perú la vinculación de las varas de regidores y otros cargos concejiles, de las escribanías, alguacilazgos mayores, alferazgos, tenencias y alcaldías de las fortalezas, la adquisición de los pastos y la de ejecutorias de hidalguía.

En favor de la perpetuidad se alegaban la necesidad de consti-

(1) Como también la jurisdicción civil y criminal (Provisión de 1534).

tuir una aristocracia duradera, ligada al suelo de los nuevos países; el ejemplo de todos los reinos de la Cristiandad; la condigna retribución a los méritos de la Conquista; la mayor quietud y asiento que provendrían de acabarse la incertidumbre de los nuevos repartimientos, incentivo de codicias y desórdenes; y la muy atendible y poderosa consideración de que los encomenderos habían de tratar mejor a sus indios, y aun fomentar su incremento, sabiendo que serían propiedad perpetua de sus descendientes, y no concesión efímera, por una o dos vidas, que había prisa en explotar; en suma, todas las ventajas de un régimen de herencia y estabilidad. Subsistían en contra el temor de robustecer a vasallos tan lejanos y atrevidos, y que en tan pocos años se habían sublevado repetidas veces; el ideal del poder absoluto, de no enajenar jamás la jurisdicción, y su afán de reducir las donaciones territoriales, mayormente en comarcas nuevas, a vitalicias o precarias; y la vehemente campaña de los frailes, casi todos discípulos del P. Las Casas, por la completa libertad de los indios y, en consecuencia, como el mejor medio de lograrla, por la incorporación de las encomiendas en la Corona. Sostenían que de pleno derecho sólo al Papa correspondía la atribución de los indígenas; y que, en representación del Pontífice, a las autoridades eclesiásticas tocaba gobernarlos y protegerlos, sin ninguna intervención de encomenderos.

El celo de los religiosos se exhaló en furibundos sermones, y llegó al extremo de negar la absolución a los encomenderos y a los mismos Comisarios favorables a la perpetuidad. En el Cuzco hubo un motín de españoles pobres, instigados por frailes indianistas; y el oidor Cuenca fué a reprimirlo. El Conde de Nieva amonestó al Arzobispo y a los Provinciales de las órdenes, para que clérigos y regulares se reportaran. Pidió el parecer de todos los Ayuntamientos; y como en ellos predominaban los conquistadores, fueron naturalmente unánimes los votos por la perpetuidad. En seguida nombraron las ciudades y villas sus procuradores, para tratar en Lima del negocio con el Virrey y los Comisarios.

Reiterando lo expuesto por D. Antonio de Ribera, en Europa pidieron la perpetuidad con la jurisdicción civil y criminal en segun-

da instancia (1), y a título de mayorazgos, según el fuero de Castilla y León, y no de feudos, a la manera italiana; aunque, como los Comisarios decían, quedaban convertidos en feudatarios verdaderos, justificando así la usual denominación con que eran conocidos. Tras largo debate, convinieron en las principales reglas de la proyectada legislación señorial peruana. La obligación de las *lanzas* se conservaba en la primitiva y estricta forma del servicio militar, base de toda esta organización. La *media anata* se rebajaba a la tercia parte de la renta anual de las encomiendas en cada investidura. El permiso real para los matrimonios, que los encomenderos rehusaron atribuir al Virrey, se limitó a la prohibición de casarse con extranjeras ni con indias, bajo pena de perdimiento del feudo. Las precauciones contra la acumulación de señoríos en una cabeza o rama, se llevaron hasta proscribir la reunión de dos encomiendas, ni aun por vía de matrimonio, y de impedir que en tal caso optara el marido por el repartimiento de la mujer *para que no se confundieran las armas y linajes*. Los conquistadores peruanos exigieron que la herencia pudiera ser transversal, a falta de sucesores directos, y que al señorío se uniera el Patronato eclesiástico, con derecho de presentación para los beneficios curados.

El Perú estaba pobre, aniquilado por las guerras y el desconcierto, y los encomenderos no pudieron ofrecer las exorbitantes sumas que el Rey y su Consejo suponían. Los del Cuzco prometieron 1.400.000 ducados en seis años; los de Lima, 500.000 en ocho años; los de Charcas, 1.000.000 de pesos de a 450 maravedís en ocho años; los de Trujillo, 300.000 pesos en ocho años, y los de Chachapoyas, 130.000 ducados en el mismo plazo. El Virrey y los Comisarios, juzgando las cantidades insuficientes, quedaron de pronto perplejos. Aconsejaron al Rey que no otorgara la perpetuidad sino a una tercia parte del número total de los repartimientos en el Virreinato, con títulos correspondientes de condados, marquesados, adelantamientos, mariscalatos y baronías; reservando las otras dos tercias como directo dominio real o como encomiendas

(1) La primera había de corresponder a los alcaldes indios.

vitalicias, para asegurarse la fidelidad del país y prevenir hábitos de independencia. Además, no tenían los Comisarios autorización para conceder lo pedido, con los requisitos ya indicados, sin previa consulta, y por eso acordaron diferir el asunto y enviar a España sus informes y pareceres con D. Francisco de Fonseca, veterano de Alemania e Italia (1). Los oidores de Lima emitieron también sus opiniones. Bravo de Saravia era en todo opuesto a la perpetuidad. El amor a la justicia real que representaban y el de los principios absolutistas en que estaban imbuidos, era en ellos tan fuerte, que hombres como Santillán y Mercado de Peñalosa, muy vinculados con los encomenderos, desaprobaban el otorgamiento del poder señorial, e insistían, de consuno con los Comisarios, para que se limitara la perpetuación, en caso de concederse, a una tercia parte del número de los repartimientos.

Los indios tributarios, y más todavía sus curacas y los frailes doctrinantes, se conmovieron mucho con la noticia de la perpetuidad, y creyendo que sería más tolerable el gobierno inmediato de los corregidores, hicieron muchas juntas y ofrecieron mayores donativos que los encomenderos, con tal de ser incorporados en el patrimonio real. Parece que uno de los que en el Cuzco instigó para tales juntas y estafó dinero a los caciques, ofreciéndoles obtener cuanto deseaban, era un primo del Fiscal Monzón. En Lima se celebró una reunión de curacas, harto más grave y compuesta, y eligieron como personeros y procuradores contra la perpetuidad al Arzobispo Loaysa, a Fr. Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapas, al Provincial de San Francisco en el Perú, a Fr. Domingo de Santo Tomás, a Gil Ramírez Dávalos, antiguo corregidor en el Cuzco y Quito, a Alonso Manuel de Anaya y al oidor Bravo de Saravia, que disponía su viaje a España.

Estaba Saravia quejosísimo de que no lo promovieran a Presidente de alguna de las audiencias nuevas, y de que los Comisarios lo hubieran sujetado, como a los demás oidores, a rigurosa residen-

(1) Murió este mensajero en la navegación, cerca de Santa Marta, el año de 1562. Lo reemplazó en el encargo, por nombramiento del Virrey Conde de Nieva, Juan de Medina Avellaneda.

cia. A Santillán le propusieron la presidencia de Charcas, que rehuyó, conforme lo había hecho antes con la gobernación de Panamá. Los antagonistas se preparaban para irse a España, a proseguir su demanda, muy bien aparejados de informaciones y documentos contrapuestos. Santillán partió el primero. Bravo de Saravia aplazó el viaje, y se quedó en la Audiencia de Lima, conteniendo porfiadamente, según su costumbre, con Nieva y los Comisarios.

Estos concedieron algún crédito a los rumores de haber intentado alzarse el Marqués de Cañete, y de tramar motines los pretendientes desatendidos y los Gentilshombres impagos. Desterraron a unos, dieron tormento a ciertos cómplices, y, para contener la irritación pública, mantuvieron, contra expresas órdenes reales, las pensiones sobre tributos vacos y las compañías de Arcabuceros y Lanzas. El *Consejo de Cámara y Estado* de los Comisarios despachaba en sala aparte de la Audiencia, con dosel, armas y sellos regios. Poco tardó en altercar con el Virrey. Acusaron a Nieva, y al parecer muy fundadamente, de fraudes y habitual desidia (1). El más notable de los tres Comisarios, que era el extremeño D. Diego de Vargas-Carvajal, Señor de las villas del Puerto y Valfondo, murió en Lima el 30 de Junio de 1562 (2). A los demás, el Rey les ordenó volver a España, desde el propio año de 1562.

En reparación de las injusticias de Cañete y en acatamiento a los solemnes perdones reales, se rehabilitaron las memorias de Martín de Robles, Tomás Vázquez, Piedrahita y Alonso Díaz; y se devolvieron a sus herederos los bienes confiscados. Después de haber revocado el repartimiento de encomiendas hecho por Cañete, como ilegal, el Virrey y los Comisarios restituyeron muchas a los mismos agraciados o las concedieron a otros, y situaron rentas sobre las vacantes. Así devolvieron las de Charcas a D. García de Alvarado, hijo del difunto Mariscal, y a Diego y Pedro de Zárate; la de Huau-

(1) Carta de los Comisarios al Rey; Lima, 18 Abril de 1561.

(2) En el Perú quedaron sus hijos. El mayor, Diego de Vargas-Carvajal, casó muy poco después en Lima con D.^a Beatriz Marroquí de Montehermoso, encomendera de Huarochirí y viuda del conquistador Sebastián Sánchez de Merlo.

ra, al conquistador y vecino de Lima Juan Bayón de Campomanes; la de Pisaj, junto al Cuzco, a Juan Sierra de Leguizamo; y la de Yaguaras y Caracoto, al Capitán Lope de Zuazo, que regresó de España. Sobre los indios que fueron de Francisco Hernández Girón, impusieron un situado a favor de Gómez Arias Dávila, el de Huánuco, que lo prendió; y sobre diversos lugares, para D. Jerónimo de Cabrera, el que luego fundó Córdoba del Tucumán, hermano del desterrado D. Pedro Luis, y para el Capitán Pedro de Añasco, vecino de Chachapoyas, casado con D.^a María Tello de Sotomayor. A Jerónimo de Silva, que tantas veces hemos mencionado, le quitaron la Alcaldía de la Santa Hermandad, pero lo compensaron con la encomienda de la Magdalena de Huática, junto a Lima. A D. Antonio de Quiñones, lo mejoraron con el repartimiento de Chinchaypuqui en el Cuzco; y al Licenciado Polo de Ondegardo, con uno en la Villa de la Plata. A D. Francisco Ramírez de Arellano, que había servido bastante en el Perú y era hermano del Conde de Aguilar de Inestrillas, le dieron una encomienda en la jurisdicción de Quito; a Luis Martín y Francisco de Isásaga, en la de Zamora la Nueva; y a Diego Ortiz de Guzmán, en la del Cuzco. Pensiones sobre las Cajas de Lima, a D.^a Leonor de Valenzuela y Dávalos, hija mayor de Nicolás de Ribera el Viejo y mujer del Capitán Salazar; a don Alonso de Ercilla, el célebre poeta; y a D. Juan de Velasco, el hijo del Virrey.

Siguiendo el impulso de creación de villas en la Costa para labradores castellanos, se establecieron la de Arnedo en el valle de Chancay, al Norte de Lima; la de Valverde, en el de Ica, al Sur; y la de Saña o Santiago de Miraflores, en la provincia de Trujillo. En Lima se construyeron la iglesia de San Sebastián, el monasterio de la Encarnación y los portales de la Plaza Mayor.

La administración de Nieva, menos fecunda en obras públicas que la de Cañete, fué mucho más dispendiosa que la de éste, al que tanto acusaba de despilfarrador. El Virrey y los Comisarios se entregaron a una desenfrenada orgía de sueldos y gratificaciones; y al cabo la Metrópoli tuvo que acudir en auxilio de la exhausta y gravadisima colonia. Nieva era pródigo, perezoso y libertino. Empe-

ñó hasta los quintos reales. Había traído de séquito como cuarenta caballeros y criados, entre quienes repartió los mejores oficios públicos del Perú. El y su hijo D. Juan de Velasco pedían prestado a los vecinos, se rendían a todos los cohechos, y se quedaban con las joyas y esmeraldas de los litigantes. Fué de seguro uno de los virreyes más desacreditados, y también de los más ceremoniosos. En su tiempo se reglamentó la etiqueta de asientos, asistencias y tratamientos de la corte virreinal.

Tenía el Conde de Nieva una casa de placer en Surco el Viejo (muy cerca del actual Chorrillos), que a menudo tomaba aspecto de serrallo. El fraile doctrinante del inmediato pueblo de indios, fué desterrado a España por reprender el escándalo. Pero el Virrey entretejía en Lima intrigas más elevadas. Hablábase mucho de sus asiduidades con D.^a Mariana de Ribera; con D.^a Luisa de Villagrán, la mujer de Iñigo Ortiz de Zúñiga, a quien había enviado de corregidor de Arequipa; y con su prima, la hermosa D.^a Catalina López de Zúñiga, que estaba casada con D. Rodrigo Manrique de Lara, de la alcurnia de Nájera, Señor en España de las villas de Amusco y Redecilla.

El Virrey presintió la tragedia en este último galanteo. Como advirtiera en sus paseos nocturnos que lo acechaban pandillas de embozados, decretó, por bando de 1.^o de Febrero de 1564, bajo muy graves penas, que no pudieran andar de noche juntos más de dos hombres armados. El 18 salió en carroza con un criado, a las once de la noche; y pocas horas después, lo trajeron muerto o moribundo a Palacio (1).

Las casas de D. Rodrigo Manrique de Lara, que fueron por siglos las de sus descendientes, se extendían desde el frente de lo que diez años más tarde fué el convento de monjas de la Concepción, hasta los terrenos que después ocupó el edificio de la Inquisición y que entonces pertenecían al conquistador Nicolás de Ribera el Mozo. La calle que media entre ambos sitios, y que ahora se llama

(1) Montesinos, *Anales del Perú*, tomo II, año de 1564. Consúltese el *Diccionario Histórico-Biográfico* de Mendiburu, en los artículos correspondientes a los apellidos citados.

de los Trapitos, las separaba de la morada del Capitán D. Pedro Ortiz de Zárate. Los esclavos y criados de Zárate oyeron, en el silencio de la noche, gran estrépito en los balcones de Manrique de Lara. Salieron a la calle con su amo; y hallaron al Virrey ahogado bajo sacos de arena. Lo condujeron a Palacio; y dijose oficialmente que había amanecido con un ataque de apoplejía. La Audiencia escribió al Rey: «No duró más de hasta las siete de la mañana, sin poder hablar, ni confesarse, ni declarar cosa alguna, que ha dado mucha lástima»; y el Dr. Bravo de Saravia, más reticentemente: «La muerte del Visorrey, que fué tan repentina... ha dejado gran admiración a los que sabían su vida. Plega a Dios que en el punto que le tomó se haya acordado dél, para darle la Gloria.»

Venía ya el Licenciado Lope García de Castro, por Presidente de la Audiencia y Gobernador General del Perú. Nada se había resuelto sobre la perpetuidad; y algunas encomiendas se acabaron, pasadas las dos vidas. García de Castro en su gobierno mostró la intención de ir prorrogando las principales por una vida más. Así, a la muerte de Alonso de Ribera, primogénito de Nicolás de Ribera el Viejo, continuó la encomienda de Hurín-Inca en el hijo tercero, Juan de Ribera y Dávalos (por ser fraile dominico el segundogénito Salvador), imponiéndole que, a pesar del mayorazgo materno, usara en primer término el apellido de Ribera, para perpetuar la memoria del conquistador su padre. Igual prórroga estuvo el Presidente Castro determinado a hacer de la encomienda de Lunahuanac en favor de José de Agüero y Ribera Bravo de Lagunas, por haber estado a punto de morir el segundo poseedor, Diego de Agüero y Garay (1). Los encomenderos peruanos no se satisfacían con tan inseguras mercedes, y proseguían en su empeño de perpetuidad. Hacia 1567 se reunieron algunos, para redactar una suplicación al Rey, encabezados por Alonso Picado, hijo del que fué secretario de D. Francisco Pizarro y yerno del oidor Saravia. Como de los más fogosos en esa junta, al exponer las razones y justificativos de la perpetuación, se señaló el citado Diego de Agüero, tanto que

(1) Lizárraga, Libro II, cap. XXIV.

el suspicaz Gobernador lo procesó como amotinador y sedicioso. El proceso se cortó en breve; pero Castro, mal dispuesto, rechazó el concurso de los navíos de Agüero para la expedición de Mendaña a las islas de Salomón.

Felipe II se arrepintió pronto del proyecto de la perpetuidad. No quiso establecer en América lo que deseaba reducir en España. El prototipo a que aspiraban los monarcas era cada vez más el despotismo a la turca, sin grandes vasallos, sin cuerpos intermedios, sin mayores privilegios hereditarios, tal como lo describe Maquiavelo en uno de los capítulos de *El Príncipe*; sociedad nivelada e inerte, que fatalmente engendra a la larga el individualismo democrático.

Fué golpe mortal para las encomiendas, porque reveló el propósito de aniquilarlas, la disposición publicada en el período de Castro, según la cual no podían constituirse en lo sucesivo sino hasta la insignificante renta de dos mil pesos anuales. Aunque esta orden no se cumplió, como otras tantas, y siguieron concediéndose algunos repartimientos cuantiosos, fueron disminuyendo en importancia y número; y era patente que el sistema quedaba condenado.

En los primeros decenios del siglo xvii continuaron los esfuerzos por la perpetuidad. Deben recordarse el *Memorial* del Licenciado limeño Juan Ortiz de Cervantes en 1619, venido a España como Procurador General de los encomenderos peruanos; y el de Fr. Salvador de Ribera y Dávalos, hijo de Nicolás de Ribera el Viejo y Obispo de Quito, *Sobre la conveniencia de perpetuar las encomiendas en el Perú*, que existe en la Biblioteca del Rey (1). No se obtuvo por entonces más que la prórroga de una tercera generación (1624). En los reinados de Felipe IV y Carlos II dejaron de proveerse muchas encomiendas; y las últimas que existían, se incorporaron definitivamente en la Corona, bajo el primer rey de la dinastía de Borbón, por cédula de 12 de Junio de 1720.

En nada aprovechó a los indios la directa administración real. Desde el siglo xvi se observaba que las regiones peor tratadas eran las que, como el valle de Chíncha, correspondían a la Corona. Los

(1) Real Biblioteca, S. 2; est. C. 3.

encomenderos vitalicios causaban mayores estragos que los hereditarios; pero a todos excedieron los *corregidores de pueblos de indios*, instituidos por Castro y por Toledo, que por lo común no duraban sino tres años, y cuyas exacciones para el cobro de los tributos y para el *repartimiento mercantil* o de compras forzosas de artículos hasta fines del siglo XVIII, hicieron palidecer los abusos de los antiguos repartimientos semif feudales de las tierras en la Conquista.

En lo tocante a la jerarquía social, frustrada la perpetuidad, la aristocracia de los conquistadores no pudo organizarse. Pobre y vana substitución fueron, en los siglos XVII y XVIII, la multiplicación de mayorazgos, puramente civiles, y la de títulos nobiliarios de mero aparato, desprovistos de todo nervio de poder territorial y de influencia política. Las sociedades hispano-americanas se hicieron por completo cesaristas y burocráticas. Nada limitó ni contuvo en ellas a la suprema potestad regia; nada tampoco, llegado el caso, la apoyó ni la podía secundar eficazmente.

J. DE LA RIVA-AGÜERO.